

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	11088
Resoluciones	_____	11088
Licitaciones	_____	11091
Varios	_____	11099
Transferencias	_____	11116
Convocatorias	_____	11118
Colegiaciones	_____	11119
Sociedades	_____	11119

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11127
Varios	_____	11131
Sucesiones	_____	11144

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	11149
--------------	-------	-------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO N° 2101

La Plata, 27 de octubre de 2010

VISTO el lamentable deceso del ex Presidente de la Nación Doctor Néstor Carlos Kirchner, ocurrido en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Néstor Carlos Kirchner ejerció la presidencia de la República Argentina en el período correspondiente a los años 2003 a 2007, punto máximo de una vasto itinerario político que lo llevó a ser intendente de Río Gallegos, gobernador reelecto sucesivamente de la provincia de Santa Cruz, convencional constituyente para la reforma constitucional de 1994 y, más recientemente, diputado nacional por la provincia de Buenos Aires;

Que en el año 2010 fue designado Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR);

Que ha sido un líder político fundamental e indiscutido en el desarrollo y madurez de la vida democrática e institucional de la Nación Argentina y la región sudamericana;

Que su trayectoria refleja profunda convicción, pasión y liderazgo para la concreción de sus ideales políticos en pos del bienestar de todo el pueblo argentino;

Que ha pasado a formar parte de la historia grande del pueblo argentino y sudamericano por su lucha inculdicable y sus logros hacia una nación unida, verdaderamente soberana, justa, igualitaria e inclusiva socialmente;

Que fue un artífice indispensable en la reivindicación, conquista y respeto profundo y verdadero de los derechos humanos, robusteciendo la vigencia y efectividad de los valores democráticos y republicanos;

Que, asimismo, es oportuno solidarizarse con la señora Presidenta de la República Argentina y su familia, en este momento de indescribible conmoción y congoja;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

Artículo 1°. Habilitar el día de la fecha y declarar duelo en el ámbito de la Administración Pública provincial, durante los días 27, 28 y 29 de octubre del año 2010, con motivo del fallecimiento del Doctor Néstor Carlos Kirchner.

Artículo 2°. Mantener durante el período dispuesto en el artículo 1° la Bandera de la provincia de Buenos Aires izada a media asta en todos los edificios de la Administración Pública Provincial.

Artículo 3°. Expresar las más sentidas condolencias a la Sra. Presidenta de la Nación, Doctora Cristina Fernández de Kirchner y su familia.

Artículo 4°. Invitar a los Poderes Legislativos y Judicial, como así también a los municipios de la provincia, a adherir a los términos del presente decreto en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 6°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli

Gobernador

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 459

La Plata, 21 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 2300-0036/10, el que consta de tres cuerpos y por el cual trata la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2010, Ley Nacional N° 25.917, las Leyes N° 13.295, N° 13.767 y N° 14.062, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones de la Tesorería General de la Provincia N° 15/10 y N° 22/10, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 43 de la Ley N° 14.062 de Presupuesto del Ejercicio 2010 fijó en la suma de pesos dos mil quinientos millones (\$ 2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto

N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 43 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitido, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 43 de la Ley N° 14.062 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 15/10 del Tesorero General de la Provincia, modificada por Resolución N° 22/10, se aprobó un “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2010”, que cuenta con un cronograma y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al décimo cuarto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de dos de las tres Letras operen a ochenta y cuatro (84) y ciento setenta y cinco (175) días de su emisión respectivamente y, dado que el reembolso de las mismas excede el ejercicio financiero, se transformarían en deuda pública;

Que, atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 433/436 ha sido otorgada por Resolución N° 125/10 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización pertinente para el citado Programa, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizaría en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas de terceros, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 43 de la Ley N° 14.062;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a treinta y seis (36) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2010”:

- Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a treinta y seis (36) días con vencimiento el 10 de diciembre de 2010”.
- Moneda de emisión y pago: Pesos.
- Fecha de licitación: 3 de noviembre de 2010.
- Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2010.
- Fecha de liquidación: 4 de noviembre de 2010.
- Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos uno (VN \$1).

- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
 - i) Plazo: treinta y seis (36) días.
 - j) Vencimiento: 10 de diciembre de 2010.
 - k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - m) Régimen de colocación: licitación pública.
 - n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 - ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 - o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
 - p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 - q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 - r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro que, en forma fehaciente, incorporen nuevos inversores primarios en las licitaciones de los mencionados títulos. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 - t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima. Los Inversores, todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 - u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 - x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 - z) Legislación aplicable: Argentina.
 - a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- ARTÍCULO 2º** - Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ochenta y cuatro (84) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2010":
- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 27 de enero de 2011".
 - b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
 - c) Fecha de licitación: 3 de noviembre de 2010.
 - d) Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2010.
 - e) Fecha de liquidación: 4 de noviembre de 2010.
 - f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
 - g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
 - h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
 - i) Plazo: ochenta y cuatro (84) días.
 - j) Vencimiento: 27 de enero de 2011.
 - k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - m) Régimen de colocación: licitación pública.
 - n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 - ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 - o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
 - p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 - q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 - r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro que, en forma fehaciente, incorporen nuevos inversores primarios en las licitaciones de los mencionados títulos. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 - t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima. Los Inversores, todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 - u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima. Los Inversores, todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 - u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 - x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 - z) Legislación aplicable: Argentina.
 - a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- ARTÍCULO 3º** - Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2010":
- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 28 de abril de 2011".
 - b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
 - c) Fecha de licitación: 3 de noviembre de 2010.
 - d) Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2010.
 - e) Fecha de liquidación: 4 de noviembre de 2010.
 - f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).
 - g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
 - h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - i) Interés:
 - 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.
 - 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
 - 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 28 de enero de 2011 y el segundo, el 28 de abril de 2011. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
 - j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.
 - k) Vencimiento: 28 de abril de 2011.
 - l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - m) Régimen de colocación: licitación pública.
 - n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 - ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 - o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
 - p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 - q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 - r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro que, en forma fehaciente, incorporen nuevos inversores primarios en las licitaciones de los mencionados títulos. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 - t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima. Los Inversores, todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 - u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º - Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5º - De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6º - Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º - La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8º - Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras de Tesorería en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9º - Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10 - Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo a Presupuesto General Ejercicio 2010 - Ley N° 14.062 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 08 - Jurisdicción Auxiliar 02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11 - Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía
C.C. 13.670

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 73

La Plata, 1º de octubre de 2010.

VISTO que mediante Expediente 2360-292648/10 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 281 del Código Fiscal-Ley N° 10397 (T.O. 2004 y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación a través de la Gerencia General de Planificación ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13766 y artículo 281 del Código Fiscal Ley N° 10.397 (T.O. 2004 y modificatorias);

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer para el mes de noviembre de 2010, en cero con nueve mil ochocientos noventa y seis por ciento (0,9896%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 281 del Código Fiscal, Ley N° 10.397 (T.O. 2004 y modificatorias).

ARTÍCULO 2º, Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 13.570

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 242

La Plata, 19 de octubre de 2010.

VISTO el expediente 22600-1089/10, mediante el cual la Municipalidad de Bahía Blanca solicita sea declarado feriado el día 24 de septiembre de 2010, con motivo de celebrarse su Fiesta Patronal, en conmemoración a Nuestra Señora de la Merced, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar este significativo acontecimiento, se han programado una serie de actos litúrgicos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO
N° 5000/89 Y AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE
MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, comercio y restantes actividades que se desarrollen en el partido de Bahía Blanca el día 24 de septiembre de 2010, con motivo de celebrarse su Fiesta Patronal, en conmemoración a Nuestra Señora de la Merced.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Resolución N° 136

La Plata, 7 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 2200-10554/09 por el cual el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo, se declare de Interés Provincial el libro "A esta hora, exactamente, hay un niño en la calle. Estrategias de comunicación para el mejor abordaje de la problemática con los niños en riesgo", de los autores Mario NARANJO y José CAMAÑO, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 luce dicha solicitud, cursada por el Honorable Senado al Ejecutivo Provincial;

Que a fajas 2/3 se agregan los fundamentos, de los cuales surge que la citada obra literaria es un aporte de gran valor para el abordaje de la complejísima problemática de los niños y niñas en situación de calle, ya que desde la óptica de los Licenciados NARANJO y CAMAÑO los niños en riesgo "... son víctimas de la desinformación y la comunidad no les da la posibilidad de integrarse, por el contrario, dicha indiferencia los aísla aún más, proyectándolos hacia un futuro incierto...";

Que a tal efecto la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, solicita a este Organismo declare de Interés Provincial la citada actividad;

Que a fojas 6 toma conocimiento la Subsecretaría de Niñez y

Adolescencia;

Que a fojas 8 y 10 toma intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa;

Que ha intervenido la Asesoría General de Gobierno;

Que conforme lo expuesto a fojas 11 por la Dirección General de Administración procede el dictado del respectivo acto administrativo, conforme lo normado en el artículo 1º del Decreto N° 2590/94 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3º de la citada norma;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2590/94
EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial el libro "A esta hora, exactamente, hay un niño en la calle. Estrategias de comunicación para el mejor abordaje de la problemática con los niños en riesgo", de los autores Mario NARANJO y José CAMAÑO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que lo dispuesto por el artículo precedente no generará compromiso de gasto alguno a cargo de la Provincia, conforme lo establecido por el artículo 6° del Decreto N° 2590/94.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y remitir a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Baldomero Álvarez de Olivera
Ministro de Desarrollo Social

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 238

La Plata, 13 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 22600-1114/10, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de noviembre 2010, Y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad de los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13757, según el texto de la Ley N° 13975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de noviembre de 2010, consignadas a continuación y por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

CAPITÁN SARMIENTO	04 de noviembre	Patronal
TORNQUIST	04 de noviembre	Creación
BERAZATEGUI	05 de noviembre	Autonomía
VEINTICINCO DE MAYO	08 de noviembre	Fundación
LEANDRO N. ALEM	11 de noviembre	Fundación
SALLIQUELÓ	13 de noviembre	Creación
H. YRIGOYEN (HENDERSON)	16 de noviembre	Fundación
MONTE	18 de noviembre	Fundación
LA PLATA	19 de noviembre	Fundación
MAGDALENA	20 de noviembre	Fundación
SAN PEDRO	20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional
GENERAL PUEYRREDÓN	22 de noviembre	Patronal
OLAVARRÍA	22 de noviembre	Fundación
PRESIDENTE PERÓN	25 de noviembre	Creación
MONTE HERMOSO	26 de noviembre	Patronal
SAN ANDRÉS DE GILES	30 de noviembre	Fundación y Patronal

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de noviembre de 2010, consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

CIUDAD AMEGHINO	AMEGHINO	01 de noviembre	Fundación
LA ANGELITA	GRAL. ARENALES	07 de noviembre	Patronal
ESPARTILLAR	SAVEDRA	08 de noviembre	Fundación
BORDENAVE	PUAN	10 de noviembre	Fundación
CASBAS	GUAMINÍ	11 de noviembre	Fundación
ROBERTS	LINCOLN	11 de noviembre	Fundación
C. SAN MARTÍN			
DE TOURS	SAAVEDRA	11 de noviembre	Patronal
STROEDER	PATAGONES	11 de noviembre	Fundación
ARRIBEÑOS	GRAL. ARENALES	13 de noviembre	Creación
CLARAZ	NECOCHEA	16 de noviembre	Fundación
FERRÉ	GRAL. ARENALES	18 de noviembre	Creación
PORVENIR	AMEGHINO	20 de noviembre	Fundación
PEDRO LURO	VILLARINO	20 de noviembre	Fundación
ARBOLEDAS	DAIREAUX	24 de noviembre	Fundación
SALAZAR	DAIREAUX	27 de noviembre	Patronal
ESTACIÓN FRENCH	9 DE JULIO	27 de noviembre	Fundación
VILLA FOURNIER			
(EST. EL PROVINCIAL)	9 DE JULIO	27 de noviembre	Patronal Fundación
LAS TOSCAS	LINCOLN	29 de noviembre	Fundación
CIUDAD MIRAMAR	GRAL. ALVARADO	30 de noviembre	Patronal

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 297

La Plata, 7 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 22500-10429/10, por intermedio del cual tramita la declaración de Interés Provincial de la 50° Exposición Ganadera, Comercial e Industrial "Expo Brandsen 2010", que se llevará a cabo desde el 21 al 31 de octubre de 2010, en la localidad de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la gestión descripta en el exordio de la presente es solicitada por la Sociedad Rural de Coronel Brandsen, mediante nota de fecha 6 de agosto de 2010, agregada a fojas 1/2 del expediente de referencia;

Que la tradicional fiesta tiene entre sus principales objetivos el de difundir el potencial de la región, en lo que respecta a la producción y aspectos característicos de ese distrito bonaerense;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 2590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2590/94 EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la 50° Exposición Ganadera, Comercial e Industrial "Expo Brandsen 2010", que se llevará a cabo desde el 21 al 31 de octubre de 2010, en la Localidad de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Dejar expresa constancia que el carácter que se otorga por el artículo 1° no importa asumir compromiso adicional que pueda generar acciones vinculantes, ni comprometer aportes financieros del Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Ariel Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Concurso Público N° 1/10

POR 10 DÍAS - Expte. N° 11655/09. Objeto: Obra civil en el laboratorio de Bioinformática. Presupuesto Oficial: Pesos ciento cuarenta y nueve mil ciento noventa y tres (\$ 149.193,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 1° de noviembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos un mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 1.491,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 1° de noviembre y hasta las 12:00 hs. del 2 de noviembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 2 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.736 / oct. 15 v. oct. 29

Presidencia de la Nación

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 183/10

POR 20 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 777/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Terminación de la construcción del edificio de Metrología del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 22/11/10 de lunes a viernes, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs..

Costo del Pliego: \$ 300,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/11/10 a las 10:30 hs.

C.C. 13.004 / oct. 20 v. nov. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2009-2010

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Llamado a Compulsa Pública. Disposición N° 143/2010.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor pliego
C. Brandsen	EP a/c B° Los Pinos	Terminación de edificio	\$ 2.106.583,86	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 20 al 29 de octubre de 2010 en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 1° de noviembre de 2010 a las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

C.C. 13.167 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 41/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Provisión de agua potable en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.418.524,76.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.418.524,76.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.876.452,98.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 16 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 16 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas.

C.C. 13.114 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 42/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Acueducto e instalaciones complementarias. Etapa III, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.481.765,76.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.481.765,76.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.253.518,76.

Plazo de Ejecución: 240 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas.

C.C. 13.115 / oct. 22 v. oct. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 11/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13721/10.

Rubro Comercial: Construcción, mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Accesibilidad en la Facultad de Humanidades C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 17 de noviembre de 2010.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 1° de diciembre de 2010, 10:00 hs.

C.C. 13.117 / oct. 22 v. nov. 12

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
OBRA FINANCIADA POR EL FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL

Licitación Pública N° 60/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-064/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Iluminación Urbana en la localidad de Pinamar, en Jurisdicción del Partido homónimo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 15 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.640,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.426.905,51.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 13.286 / oct. 26 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
OBRA FINANCIADA POR EL FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL

Licitación Pública N° 61/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-076/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación acceso a García, en Jurisdicción del Partido Mercedes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 15 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.540,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.360.242,00.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 13.285 / oct. 26 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE SANEAMIENTO Y OBRAS HÍDRICAS
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Licitación Pública Nacional

POR 5 DÍAS - Objeto: El presente pliego tiene por objeto el llamado a Licitación Pública Nacional para la presentación del proyecto Ejecutivo y la construcción de la obra: "Adecuación de la Sección del Cauce del Río Salado y sus Obras Accesorias, Tercer Tramo, Sector I, Prog. 167.800, Prog. 186.000".

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, calculado al mes de Agosto de 2010, de pesos doscientos treinta y nueve millones ochocientos cuarenta mil ciento setenta y cuatro con tres centavos (\$ 239.840.174,03)

Plazo de Obra: 24 meses.

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Desde el día 1º de noviembre de 10:00 a 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 7º, Oficina 713, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos treinta mil (\$ 30.000,00).

Presentación de Ofertas: 22 de noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 22 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consultas de Pliego: www.hidricosargentina.gov.ar

C.C. 13.580 / oct. 26 v. nov. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE SANEAMIENTO Y
OBRAS HÍDRÁULICAS
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Licitación Pública Nacional

POR 5 DÍAS - El presente pliego tiene por objeto el llamado a Licitación Pública Nacional para la presentación del proyecto Ejecutivo y la construcción de la obra: "Adecuación de la sección del cauce del Río Salado y sus obras Accesorias, Tercer Tramo, Sector II, Prog. 186.000, Prog. 223.918".

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de Agosto de 2010, de pesos seiscientos cuarenta y ocho millones doscientos setenta mil cuatrocientos veintisiete con setenta y nueve centavos (\$ 648.270.427,79)

Plazo de obra: 24 meses.

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Desde el día 1º de noviembre de 10:00 a 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 7º, Oficina 713, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00).

Presentación de Ofertas: 22 de noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 22 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consultas de Pliego: www.hidricosargentina.gov.ar

C.C. 13.581 / oct. 26 v. nov. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE SANEAMIENTO Y
OBRAS HÍDRÁULICAS
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Licitación Pública Nacional

POR 5 DÍAS - El presente pliego tiene por objeto el llamado a Licitación Pública Nacional para la presentación del proyecto Ejecutivo y la construcción de la obra: "Adecuación de la sección del cauce del Río Salado y sus obras Accesorias, Tercer Tramo, Sector III, Prog. 223.918, Prog. 285.518".

Presupuesto Oficial: Para obra de referencia a licitar, se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de Agosto de 2010, de pesos seiscientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete con treinta y cuatro centavos (\$ 648.188.757,34)

Plazo de obra: 24 meses.

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Desde el día 1º de noviembre de 10:00 a 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 7º, Oficina 713, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00).

Presentación de Ofertas: 22 de noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 22 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250, Piso: 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consultas de Pliego: www.hidricosargentina.gov.ar

C.C. 13.582 / oct. 26 v. nov. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 214/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Junín, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1663/10.

Sitio web www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones).

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 15 de octubre de 2010.

C.C. 13.324 / oct. 26 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 63/2010

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-079/2010.- Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación del Acceso a Pinzón - Primera Etapa, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de Noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 6.106,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 4.070.855,00.- Apertura de las propuestas: 25 de Noviembre de 2.010 a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. - Calle 122 y 48 - La Plata- "Fdo. Ing. Arcángel José Curto - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".-

C.C.13.590 / oct. 28 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 62/2010

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-059/2010.- Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado y Repavimentación Avenida Libertador San Martín, en el tramo comprendido entre las Avenidas Presidente Perón (R.P. Nº 7) y Calle Real, en Jurisdicción del Partido de Merlo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de Noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.829,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.552.800,00.- Apertura de las propuestas: 25 de Noviembre de 2.010 a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. - Calle 122 y 48 - La Plata- "Fdo. Ing. Arcángel José Curto - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".-

C.C.13.591 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 34/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 7.128/10. Expte: 4132-08918/10. Llámase a Licitación Pública Nº 34/10 por la contratación de la mano de obra y materiales para la ejecución de calzada en hormigón simple de clase H-30, cordones integrales cara-vista laterales, en las calles Pujol entre Artigas y Eva Perón y Amenábar entre Juan Pujol y Rondeau de la localidad de Villa de Mayo, correspondientes a los accesos de la EGB Nº 4 y la Escuela de Adultos Nº 714, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 17 de noviembre de 2010.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 983.000,76.

Valor del Pliego: \$ 900,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 1º/11/10 y hasta el 15/11/10 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/11/10 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 13.422 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Nº 2/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública Nº 2/10 para obra de: Ampliación de la red de desagües cloacales en la ciudad de Laprida, Proyecto I", Plan: "Obra para Todos los Argentinos", Programa. "PROARSA 2010".

Total del Presupuesto Oficial: \$ 1.078.472,70 (pesos un millón setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos con 70/100).

Plazo de ejecución de la Obra: Ciento veinte (120) días corridos.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 540,00 (pesos quinientos cuarenta).

Venta del Pliego: A partir del 25 de octubre de 2010, de 7,00 a 13,00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 23 de noviembre de 2010, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Apertura de las Ofertas: A las 10,00 HS. del día 23 de noviembre de 2010, en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 13.500 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública N° 3/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 03/10 para obra de: Ampliación de la red de desagües cloacales en la ciudad de Laprida, Proyecto II", Plan: "Obra para Todos los Argentinos", Programa. "PROARSA 2010".

Total del Presupuesto Oficial: \$ 1.154.956,19 (pesos un millón ciento cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis con 19/100).

Plazo de ejecución de la Obra: Ciento veinte (120) días corridos.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 540,00 (pesos quinientos cuarenta).

Venta del Pliego: A partir del 25 de octubre de 2010, de 7,00 a 13,00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 12,00 hs. del día 23 de noviembre de 2010, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Apertura de las Ofertas: A las 12,00 Hs. del día 23 de noviembre de 2010, en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 13.501 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública 4/10 para la explotación en concesión del buffet del balneario El Paraíso.

Total del Presupuesto Oficial: pesos seis mil (\$ 6000,00) anuales, importe mínimo.

Período de Concesión: Un (1) año con opción a otro más.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cien (\$ 100,00).

Venta del Pliego: A partir del 25 de octubre de 2010, de 7,00 a 13,00 hs. y hasta el 23/11/2010 a las 13,00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 24 de noviembre de 2010, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 24/11/2009 a las 10,00 hs. en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C.13.502 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 22/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 22/10, autorizada por Resolución N° 589/10, Expte. N° 21702-25782-10, con el fin de lograr la adquisición de 1.200.000 paquetes en envases de 1 kilogramo de harina de trigo "000" fortificada con vitaminas y minerales, con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, Plan Mas Vida, con un presupuesto estimado de pesos dos millones cuatrocientos mil 00/100 (\$ 2.400.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Mil Doscientos (\$1.200,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 22/10, Expte. 21702-25782-10".

Día, hora y lugar para la presentación de Muestras: Hasta el día 8 de noviembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, teléfono 429-5661. Dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. o R.P.E., R.N.P.A o RPPA y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 10 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Digital	Hash
21702-25782-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip		2ce614e6ae560bcc4c47d57f73856ac4
21702-25782-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip		59fcb5e40dab1926d694cf3692ba5f35
21702-25782-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip		936b0d122fe1f4f114c120084194a11b
21702-25782-10-Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf		81a065e67e4949dc212d3b31848458cc
21702-25782-10-Anexo-V.xls	Cotizacion.zip		ce1349a17b6a6cc6ac66624d6df961b5
21702-25782-10-DBP.doc	DatosBasicos.pdf		adbc47044a27f1fc542390053d9445a1

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 13.477 / oct. 28 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 8/10

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 8/10. Obra: Reacondicionamiento de calzadas adoquinadas.

Presupuesto Oficial \$ 1.000.000,00 (pesos un millón).

Financiamiento: Municipio de Lomas de Zamora.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 4 de noviembre de 2010 y hasta el 9 de noviembre de 2010 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 779,57 (Setecientos setenta y nueve con 57/100)

Consultas: A partir del 4 de noviembre y hasta el 11 de noviembre de 2010 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 17 de noviembre de 2010 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 17 de noviembre de 2010 a las 9:30 hs.

C.C. 13.415 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 11/10

POR 5 DÍAS - Obra: Hospital Municipal Bernardino Rivadavia, Área Quirófanos.

Localidad: General Alvear.

Partido: General Alvear.

N° de Expediente: 2402-1002/09-

N° de Resolución: 726/10-

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación

Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Presupuesto Oficial: \$ 2.802.892,77.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en el 5° Piso, Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5° Piso, Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura, el día 23 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 13.413 / oct. 28 v. nov. 3

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 2.586

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.586 para los trabajos de retiro y traslado de mobiliario e instalaciones fijas existentes, reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, vidrios de seguridad, mobiliario general y sillas, en la Sucursal Avellaneda (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 5/11/10 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Avellaneda (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 495.950 más IVA.

L.P. 28.298 / oct. 28 v. nov. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.588

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº INM 2.588 para los trabajos de provisión e instalación de módulos de caja y cerramiento de back office con vidrios de seguridad, en la Sucursal Baradero (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 9/11/10 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Baradero (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200

Costo estimado: \$ 170094 950 más IVA.

L.P. 28.297 / oct. 28 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

**Licitación Pública Nº 3/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de licencia para el control de estacionamiento medido digital y tercerización del servicio operativo, de gestión y administrativo en el Partido de Junín (Bs. As.).

Apertura de las propuestas: El día 5 de noviembre de 2010 a las 10:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (Bs. As.).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Junín, 12 de octubre de 2010.

C.C. 13.514 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 65/10
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de construcción de muro lindante en la Dirección de Limpieza.

Fecha de Apertura de sobres: 26 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 161 (son pesos ciento sesenta y uno)

Expediente Nº 10502/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, de 2010.

C.C. 13.509 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 66/10
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de pan dulce, garrapiñadas, etc.

Fecha de Apertura: 12 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 524 (son pesos quinientos veinticuatro)

Expediente Nº 0014198/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, de 2010.

C.C. 13.508 / oct. 28 v. oct. 29

**EJÉRCITO ARGENTINO
AGR AA EJ 601 EC**

Licitación Pública Nº 39/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de elementos de limpieza.

Lugar, Plazos y Horarios de Consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:15 a 13:00 hs y hasta 72 hs. antes de la apertura.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y Plazo de Presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y hasta el 17 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Lugar, Día y Hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 18 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Nº de expediente: DA 10-0462/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 13.487 / oct. 28 v. oct. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.355

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de indumentaria institucional para personal femenino.

Fecha de Apertura: 5/11/10 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar Consultas: 27/10/10.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 27/10/10.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contrataciones de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 13.419 / oct. 28 v. nov. 1º

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 16/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.972/10. Licitación Pública Nº 16/10.

Apertura: 17/11/10, a las 9:00 hs.

Expte. S-4060-2298/10.

Por la contratación de la obra bacheo de hormigón simple en calles y avenidas, sector Lanús Este, con un Presupuesto Oficial de pesos nueve millones doscientos mil (\$ 9.200.00,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil seiscientos sesenta y un centavos (\$ 4.660,71), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta cinco (5) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 13.417 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 17/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.973/10. Licitación Pública Nº 17/10.

Apertura: 17/11/10, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-2297/10.

Por la contratación de la obra bacheo de hormigón simple en calles y avenidas, sector Lanús Centro, con un Presupuesto Oficial de pesos nueve millones doscientos mil (\$ 9.200.00,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil seiscientos sesenta y un centavos (\$ 4.660,71), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta cinco (5) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 13.418 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 9/10

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 9/10. Objeto: Obra: Repavimentación en el Partido de Lomas de Zamora 2010, Etapa 2.

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones).

Financiamiento: Municipio de Lomas de Zamora.

Plazo de Ejecución 180 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 5 de noviembre de 2010 y hasta el 10 de noviembre de 2010 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 3.779,57 (pesos tres mil setecientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 5 de noviembre de 2010 y hasta el 12 de noviembre de 2010 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de Ofertas: Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 hasta el 18 de noviembre de 2010 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 18 de noviembre de 2010 a las 9.30 hs.

C.C. 13.589 / oct. 29 v. nov. 1º

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 12/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 12/10. Expediente Nº 4011-0008935-SEH-10. Objeto: Contratación de los servicios de detección, verificación, determinación y liquidación a los resultados de los derechos de publicidad y propaganda, de ocupación de espacios públicos.

Fecha de Apertura: 26/11/2010, a las 10.00 hs.

Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección de Compras de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas. Hasta 5 días hábiles anteriores al establecido para la apertura de la licitación.

Adquisición: Dirección de Compras de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Hasta 5 días hábiles anteriores al establecido para la apertura de la licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000 (pesos dos millones con 00/100)

Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil).

Consultas: Dirección de Compras Tel. 4256-2899 interno 3.

C.C. 13.588 / oct. 29 v. nov. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 8/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 6266 Dígito 5 Año 10 Cuerpo 1

Objeto: Adquisición de leche en polvo entera fortificada, y dulce de leche.

Apertura: 23 de noviembre de 2010 hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.080.000,00.

Valor Pliego: \$ 120,00.

Consulta del pliego: Hasta el 16 de noviembre de 2010.

Venta del pliego: Hasta el 15 de noviembre de 2010.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: Mediante Póliza hasta el 16 de noviembre de 2010. En efectivo hasta el 19 de noviembre de 2010,

Monto del Depósito: \$ 1.080,00

Consultas, trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 13.587 / oct. 29 v. nov. 1º

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO**Licitación Pública Nº 2/10**

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal Nº 4018-2154/10. Llámese a Licitación Pública para: Pavimentación Camino Alternativo 018, 05 y 121 (desde Ruta Nacional Nº 8 hasta Ruta Provincial Nº 51).

Localidad: Capitán Sarmiento (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: \$ 59.965.265,10.

Plazo de Obra: 12 Meses.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 59.965.

Adquisición del Pliego desde el día 2/11 hasta 24 hs antes de la fecha de apertura en la Oficina de Compras sita en Centenario 499, 1º Piso, Capitán Sarmiento.

Consultas del Pliego: Hasta 24 hs antes de la fecha de Apertura en la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente.

Apertura de Sobres: Día 12/11/2010 a las 10:30 horas en Oficina de Compras, Municipio de Capitán Sarmiento.

Recepción de Ofertas: Hasta 1 hs antes de la indicada en la fecha del día de apertura.

Capitán Sarmiento, 22 de octubre de 2010.

C.C. 13.586 / oct. 29 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE****Contratación Directa Nº 5/10
Fondo Compensador**

POR 1 DÍA - Llámese a la Contratación Directa Nº 5/10, expediente interno Nº 055-157-2010, para la realización de trabajos de reparación de terrazas y refacciones edilicias en la EPB Nº 45 del distrito de Tigre, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Presentación de las ofertas: Hasta el día 9 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs

Apertura de las ofertas: El día 9 de noviembre de 2010 a las 14.00 hs

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: Del 26 de octubre de 2010 al 5 de noviembre de 2010 en el horario de 8.00 a 14.00.

Presupuesto Oficial: \$ 44.038,08.

Valor del Pliego: \$ 20, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

**Contratación Directa Nº 6/10
Fondo Compensador**

Llámese a la Contratación Directa Nº 6/10, expediente Nº 055-158-2010, para la Refacción de Muelles de las escuelas EPB Nº 10, Jardín de Infantes Nº 914, ESB Nº 46 del distrito de Tigre, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación.

Presentación de las ofertas: Hasta el día 16 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs

Apertura de las ofertas: El día 16 de noviembre de 2010 a las 14.00 hs

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: del 26 de octubre de 2010 al 12 de noviembre de 2010 en el horario de 8.00 a 14.00.

Presupuesto Oficial: \$ 48.100,08.

Valor del Pliego: \$ 50, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

C.C. 13.568

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA****Licitación Privada Nº 2/10**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para la contratación del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de bebidas para el Ejercicio 2011.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y obtenerse en el sitio web: www.gba.gov.ar/contrataciones

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de noviembre de 2010 a las 11 horas en la oficina de Compras de calle 49 Nº 683, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente 2429-8498/2010.

Sector Compras, Gerencia de Administración y Personal.

21 de octubre de 2010.

C.C. 13.567

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 18/10**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 18/10, expediente Nº 2360-286.672/10, tendiente a contratar la adquisición de materiales e insumos de pintura destinados a cubrir las necesidades de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para el año 2011.

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 11 de noviembre de 2010, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA, Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a V y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
AnexoI	AnexoI-LP18	PDF	4b3011b12d9e77d33b3de70fcc2e280d
AnexoII	AnexoII-LP18	PDF	5995411eb217dc7ecc29d71c9f65d926
AnexoIII	AnexoIII-LP18	PDF	eb267913bbb1eb56ded2fe4022686b16
AnexoIV	AnexoIV-LP18	PDF	7527064b6739d1c1e28ea9f43aa1c62d
AnexoV	AnexoV-LP18	PDF	42d5ba8428503beb5ad1034e8ff07bd9
DBP	DBP-LP18	PDF	ab453195335203b58acf6b60839b45b6

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717.

La Plata, 21 de octubre de 2010

C.C. 13.566

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA****Licitación Pública Nº 1/10**

POR 2 DÍAS - 1) Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: Construcción de la red de pavimentos urbanos de hormigón en las localidades de Lobería y San Manuel.

Partido: Lobería

Expediente Municipal Nº 4066-9452/10, Decreto Nº 1.531/10

Presupuesto oficial: \$ 8.019.539,71

Plazo de ejecución: 6 meses.

2) Consulta de pliegos: Del 29 de octubre al 12 de noviembre de 2010 inclusive, de 8.00 a 13.00 hs., en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos (Italia Nº 50, Lobería; (02261) 44-2443/2126; www.loberia.gov.ar.

3) Venta de pliegos: Del 29 de octubre al 12 de noviembre de 2010 inclusive, de 7.00 a 12.00 hs., en la Oficina de Compras y Contrataciones (Av. San Martín N° 51, Lobería). Valor del Pliego: \$ 1.800. Es requisito para la adquisición, constituir domicilio especial en la ciudad de Lobería.

4) Presentación de ofertas: Por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Lobería (Av. San Martín N° 51, Lobería), hasta las 10.00 hs. del día 19 de noviembre de 2010.

5) Apertura de ofertas: Fijese el día 19 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs., en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos.

Nc. 81.480 / oct. 29 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 11/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-226/10. Llámese a la Licitación Privada N° 11/10 para la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos sólidos y líquidos, para cubrir 12 (doce) meses, período enero-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 3 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Oeste), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax 4289-4485, Int. 18.

R. de Escalada, 7 de octubre de 2010.

C.C. 13.533

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 12/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-225/10. Llámese a la Licitación Privada N° 12/10 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo correctivo de equipos de frío, para cubrir 12 (doce) meses, período enero-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo y Sies VI con base en el Hospital de la ciudad de Remedios de Escalada..

Apertura de Propuesta: Día 3 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Oeste), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax 4289-4485.

R. de Escalada, 7 de octubre de 2010.

C.C. 13.530

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 13/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-242/10. Llámese a la Licitación Privada N° 13/10 para la contratación del servicio de retiro, lavado, secado y planchado de ropa y su posterior entrega con provisión de ropa, para cubrir 12 (doce) meses, período enero-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 4 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Oeste), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax 4289-4485.

R. de Escalada, 7 de octubre de 2010.

C.C. 13.532

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 14/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-0241/10. Llámese a la Licitación Privada N° 14/10 para el servicio de dosimetría personal, para cubrir un (1) año, período enero-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 4 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Oeste), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax 4289-4485.

R. de Escalada, 7 de octubre de 2010.

C.C. 13.531

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 36/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al Servicio Comparativo de ADN y al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01607-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 21 de octubre de 2010.

C.C. 13.585 / oct. 29 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/10 para la provisión de motoniveladora.

Expte. 4128-71470-I-2010.

Presupuesto Oficial: \$ 965.000,00.

Apertura de Ofertas: 16 de noviembre de 2010, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 14:00 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Pliegos: Hasta el día 12 de noviembre de 2010.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 13.584 / oct. 29 v. nov. 1°

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 113/10

POR 1 DÍA - Número de servicio administrativo financiero y titular del mismo: SAF-105.

Objeto: Reemplazo de chapas del techo parabólico del galpón de automotores del C.A.E.

Dictamen de Evaluación N° 682/10.

Expediente N° 653/10.

Renglón N° 1.

Orden de Mérito 1:

Ara Construcciones. Domicilio: Matheu 1916, C.P. 1754, San Justo, Prov. de Bs. As.

Precio total: \$ 170.860,00.

Orden de Mérito 2:

Servicios La Rumana S.R.L. Domicilio: Los Pinos 155, C.P. 1718, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As.

Precio total: \$ 176.000,00.

Orden de Mérito 3:

Industrias Más S.R.L. Domicilio Especial: Cañada de Gómez 2224, C.P. 1440, C.A.B.A. Bs. As.

Precio total: \$ 179.700,00.

Orden de Mérito 4:

Ballabriga Pedro. Domicilio Especial: Suipacha 612, Piso 2°, Dpto. A, C.P. 1008, C.A.B.A., Bs. As.

Precio total: \$ 225.000,00.

Orden de Mérito 5:

Cielocort S.R.L.. Domicilio Especial: Pasaje Miguel Couto 2780, C.P. 1417, CA.B.A., Bs. As.

Precio total: \$ 268.400,00.

Orden de Mérito 6:

Grim Constructora S.A. Domicilio: García Romero 3697, C.P. 1826, Remedios de Escalada, Bs. As.

Precio total: \$ 285.550,00.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, División Contable, Sector Contrataciones, Prebistero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802 AYA, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 13.583

EJÉRCITO ARGENTINO
AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública N° 41/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos.

Lugar, horarios y plazo de Consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y hasta 72 hs. antes de la apertura.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y hasta el 18 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 19 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

N° de expediente: DA 10-0469/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 13.571 / oct. 29 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 5/10 para la construcción del corralón municipal en Santa Clara del Mar.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 22 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado a partir del día 28 de octubre de 2010 en el horario de 7:30 a 13:30 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación.

Valor del Pliego: \$ 686,63.

Presupuesto Oficial: \$ 498.830

C.C. 13.541 / oct. 29 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 4/10

POR 3 DÍAS - Obra: Mano de obra y materiales de construcción, 5 viviendas Plan Compartir, Policía Comunal en la localidad de Huanguelén distrito de Coronel Suárez.

Expediente: 4028/736/2008 Tomo III.

Presupuesto Oficial: \$ 600.525.

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 600 (seiscientos pesos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270 Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 30 de noviembre de 2010, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 13.534 / oct. 29 v. nov. 2

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA SAF 381-40-37

Licitación Pública N° 2/10

POR 2 DÍAS - Ejercicio 2011. Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.839.594 (FAA)

Rubro comercial: Limpieza general de edificios y locales del Instituto.

Objeto de la contratación: Limpieza general de edificios y locales del Instituto (Anticipada año 2011).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2010.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazos y horarios: Hasta las 12:00 hs. del día 23 de noviembre de 2010.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazo y horario: El día 24 de noviembre de 2010, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 13.525 / oct. 29 v. nov. 1°

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA SAF 381-40-37

Licitación Pública N° 3/10

POR 2 DÍAS - Ejercicio 2011. Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.839.592 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento de corte de pasto del Instituto.

Objeto de la contratación: Mantenimiento de corte de pasto del Instituto (Anticipada año 2011).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2010.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazos y horarios: Hasta las 12:00 hs. del día 23 de noviembre de 2010.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazo y horario: El día 24 de noviembre de 2010, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 13.528 / oct. 29 v. nov. 1°

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA SAF 381-40-37

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Ejercicio 2011. Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.839.593 (FAA)

Rubro comercial: 45.

Objeto de la contratación: Mantenimiento general de instalaciones de edificios del Instituto (Anticipada año 2011).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2010.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazos y horarios: Hasta las 12:00 hs. del día 23 de noviembre de 2010.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía.

Plazo y horario: El día 24 de noviembre de 2010, 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 13.527 / oct. 29 v. nov. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 12/10

POR 15 DÍAS - Expte. N° 11808/09. Objeto: Acondicionamiento del estacionamiento Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos nueve mil setenta (\$ 409.070,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 16 de noviembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cuatro mil noventa (\$ 4.090,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 16 de noviembre y hasta las 12:00 hs. del 17 de noviembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 17 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 13.526 / oct. 29 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 7/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 7/10, expediente N° 21555-00389/10, para la adquisición de mobiliario, con destino a distintas Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, dependientes de este Ministerio, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Apertura: Día 5 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 20 de octubre de 2010

C.C. 13.612

Varios

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

POR 5 DÍAS - Catalina Eusebia Ramírez, L.E. N° 1.262.266.- con domicilio en Aráoz N° 1024 de Florida Vicente López titular de los establecimientos educativos "Instituto Manuel Dorrego" -nivel primario- sito en Gervasio Posadas N° 1115 esq. Santa Rosa de Florida Oeste, Partido de Vicente López, registrado en la DI.PR.E.GE.P bajo el N° 894 y el Jardín de Infantes "Conejín" sito en Aráoz 1024 de la misma localidad registrado ante la DI.PR.E.GE.P bajo el N° 1187, cita y emplaza por el término de diez días desde la fecha de la última publicación a quien resulte de interés, que procederá a la transferencia gratuita de dichos establecimientos escolares al Municipio de Vicente López con domicilio en Av. Maipú 2609 de Olivos.

C.C. 13.185 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ, LADISLAO DNI 5.644.823 -GONZÁLEZ, VICENTA DNI 7.342.747 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 6, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.067 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CERRUTTI, ISABEL MARÍA DNI 4.240.351 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.068 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: VEYGA, RUBÉN HÉCTOR DNI 10.735.915 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.069 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CEBALLOS, JUAN DE LA CRUZ DNI 10.788.767 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.070 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: YBACO, MARÍA ELENA DNI 12.573.240 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 9, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.071 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SOSA, VÍCTOR ERNESTO DNI 7.447.439 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.072 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BREQUE, GUSTAVO PEDRO DNI 12.791.880 - PEROTTI, MARTA SUSANA DNI 12.768.033 de la Resolución N° 3607/98 obrante a fs. 1564/1589 de fecha 23/12/09 Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 8, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.073 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LANZELOTTA, LIDIA ANTONIA LC 4.674.024 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1214/97 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B 3, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.074 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MELA, JUAN CARLOS DNI 14.070.578 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 11, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.075 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARBOSA, FRANCISCO DNI 7.846.871 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 4 C PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.076 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ESPINOSA, REMIGIO LE 8.628.368 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 6 D, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.077 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: JUÁREZ, ISABEL GLADYS DNI 1.150.865 – BOERET, OSCAR ALCIDES DNI 8.451.442 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 6 D, Piso 9, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.078 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: TORRES, MARCELINO CI 5.821.944 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 10, Dpto. C del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.079 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GAPAY, RAMÓN IGNACIO DNI 5.296.642 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 3 B, Piso 3, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.080 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FUNES, CARMEN VIVIANA DNI 17.783.756 – RODRÍGUEZ, ÁNGEL ALBERTO DNI 5.083.915 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 9, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.081 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SALVATIERRA, ELADIO ALCIDES DNI 8.489.429 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 8 C, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.082 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PARDINI, TERESA LC 5.066.402 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 241612129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 3, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.083 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DÍAZ, MARÍA CECILIA DNI 2.278.804 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.084 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALMADA, RAMÓN CI 9.199.542 - CÁCERES, MIGUELA DNI 92.485.985 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 6, Dpto. C del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.085 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALTAMIRANO MORALES, MARÍA CECILIA DNI 92.540.406 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 9, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.086 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HERMOSILLA SALAMANCA, GERMÁN RENÉ DNI 92.257.144 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 2, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.087 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GARCÍA, VICTORIA DNI 92.072.865 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.088 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DIGNATARO, SATURNINO DNI 1.721.954 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 5, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.089 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, RUFINO LE 7.426.191 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 7, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.090 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CUELLO, RAMONA ISABEL DNI 11.246.196 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 7, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.091 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: OLAYA, JOSÉ CARLOS CI 12.058.171 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B 2, Piso 8, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.092 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GRIGUELA, HUGO ABEL DNI 11.067.478 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/09 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 3 B, Piso 6, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.093 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SARRUGGI, ALFREDO DNI 12.302.870 de la Resolución N° 1605/10 de fecha 26/03/10 obrante a fs. 35/36 de Expte. N° 2416-9634/08 Alc. 51 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4404/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 C, Edificio 4, Piso 1, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.094 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PIAZZA, ROSA NÉLIDA DNI 1.883.786 de la Resolución N° 00109/10 de fecha 07/01/10 obrante a fs. 36/37 de Expte. N° 2416-11908/98 Alc. 223 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1545/90 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 416 Mz. 22 del conjunto habitacional denominado San Nicolás, 500 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.095 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BERTOLANI, RICARDO LE 1.357.948 de la Resolución N° 00762/10 de fecha 15/02/10 obrante a fs. 50/51 de Expte. N° 2416-4643/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 763/92 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 103 del conjunto habitacional denominado Azul 120 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GIAMMATOLO, ROSANA HAYDÉE DNI 12.132.468 – DAVIS, EDUARDO OSCAR DNI 16.752.978

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.096 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BORELLO, RUBÉN HUMBERTO DNI 14.417.251 de la Resolución N° 6675/09 de fecha 04/09/09 obrante a fs. 26/27 de Expte. N° 2416-1025/86 alc 17 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 862/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 62 del conjunto habitacional denominado Lobería 154 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CONTRERAS, PABLO JESÚS DNI 20.478.311

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.097 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SCHMIDT, ELSA FLORENTINA DNI 16.600.671 – RAMÍREZ, ANTONIO S/D de la Resolución N° 10208/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 16/17 de Expte. N° 2416-8355/97 Alc. 64 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2401/97 correspondiente a la vivienda identificada como Edificio C 3, Piso 1, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Villa Argentina 310 Viv., Sarandí, Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a RODRÍGUEZ CHAPARRO, GRACIELA MIRTA DNI 92.816.686

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.098 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RAVINO, MARIO FABIÁN DNI 18.538.478 de la Resolución N° 725/09 de fecha 30/09/09 obrante a fs. 25 de Expte. N° 2416-2147/90 Alc. 9 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación Listado de Entidad correspondiente a la vivienda identificada como Lote 5, Mz. 4 ZZ, Casa 16 del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 18 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GEIST, VERÓNICA ANDREA DNI 20.040.267

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.099 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: VINCENCI, CARLOS OMAR DNI 13.900.193 de la Resolución N° 8463/09 de fecha 04/11/09 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-1014/86 Alc. 32 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1260/98 correspondiente a la vivienda identificada como Tira 3, Piso 2, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Saladillo 69 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a VINCENCI, NATALIA SOLEDAD DNI 27.855.429 - ALDECOA, CÉSAR JOSÉ DNI 25.145.501

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.100 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ DNI 5.839.538 de la Resolución N° 1352/10 de fecha 17/03/10 obrante a fs. 43/44 de Expte. N° 2416-8572/97 Alc. 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1014/89 correspondiente a la vivienda identificada como Calle Zárate, PB 11 del conjunto habitacional denominado SOLIS 11 Viv., San Andrés de Giles por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a INDA, MÓNICA ESTHER DNI 13.705.173

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.101 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LLEVA, JUAN RAMÓN LE 781.155 de la Resolución N° 2290/10 de fecha 23/04/10 obrante a fs. 95/96 de Expte. N° 2416-2767/95 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 245/91 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 88 del conjunto habitacional denominado Pigüé 102 Viv., Saavedra por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GALÁN, FRANCISCO MANUEL DNI 31.151.625 - THOULUC, SILVINA DNI 31.215.675

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.102 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PFOH, CLAUDIO RICARDO DNI 21.536.530 - TRAPE, GLADYS DNI 21.574.899 de la Resolución N° 2967/09 de fecha 29/04/09 obrante a fs. 34/35 de Expte. N° 2416-13901/99 Alc. 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2318/96 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Casa 46 del conjunto habitacional denominado Bahía Blanca 671 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.103 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARBIZÁN, ARACELI BEATRIZ DNI 14.490.300 - NEGRO, CARLOS RICARDO DNI 22.970.613 de la Resolución N° 3132/09 de fecha 30/04/09 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-8265/02 alc 86 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2398/97 correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 8, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado General Rodríguez 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a BARBIZÁN, ARACELI BEATRIZ DNI 14.490.300

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.104 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MENNA, ERNESTO EDUARDO DNI 8.525.400 de la Resolución N° 2292/10 de fecha 23/04/10 obrante a fs. 33/34 de Expte. N° 2416-3564/95 alc 30 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1160/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 72 del conjunto habitacional denominado Tres Arroyos 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a DOLADE, MIRIAN SUSANA DNI 14.499.455 - RUIZ DÍAZ, ESTEBAN OSCAR DNI 8.293.032

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.105 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LUSTAU, HUGO OSCAR LE 8.293.017 de la Resolución N° 3457/10 de fecha 24/06/10 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-3564/95 Alc. 24 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1160/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 232 del conjunto habitacional denominado Tres Arroyos 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a LUSTAU, NORA PATRICIA DNI 20.176.305

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.106 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LAFONT, ESTHER DNI 12.574.555 de la Resolución N° 00929/10 -3064/10 de fecha 23/02/10- 02/06/10 de fs 36/37 - 41 de Expte. N° 2416-9622/08 Alc. 3 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2482/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 7, Edificio 6 PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a LAFONT, SILVANA ELIZABETH DNI 25.418.569

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.107 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ MORENO, JUAN SINFORIANO DNI 92.083.654 de la Resolución N° 9207/09 de fecha 20/11/09 obrante a fs. 104/105 de Expte. N° 2416-5586/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 818/90 correspondiente a la vivienda identificada como Mon. 2, Escalera 6, Piso 2, Dpto. K del conjunto habitacional denominado José Ingenieros 3364 Viv., La Matanza por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CUBILLA, CESÁREO DNI 93.467.058

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.108 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GABILONDO, JUAN CARLOS DNI 7.684.418 - GONZÁLEZ, AMÉRICA HAYDÉE DNI 5.913.778 de la Resolución N° 2753/09- 3455/10 de fecha 23/04/09 - 24/06/10 obrante a fs. 46/47- 55 de Expte. N° 2416-3657/95 Alc. 13 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2135/83 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. C 3, Casa 19 del conjunto habitacional denominado Arrecifes 200 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.109 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FUNES, ALBERTO JAVIER DNI 22.333.131 de la Resolución N° 0866/09 -1337/09 obrante a fs. 63 - 65 de fecha 05/02/09 - 27/02/09 de Expte. N° 2416-6084/96 Alc 4 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Acta de Entrega 30/11/98 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 25 del conjunto habitacional denominado Saladillo 100 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.110 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CARDOZO, LEONARDO ANDRÉS DNI 27.324.647 de la Resolución N° 3365/10 de fecha 18/06/10 obrante a fs. 40/41 de Expte. N° 2416-2708/00 alc 48 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2404/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 228 del conjunto habitacional denominado Ezeiza 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CARRIZO, MARÍA CRISTINA DNI 18.004.392

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.111 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SANTA CRUZ, MARCELO FERNANDO DNI 27.283.191 de la Resolución N° 3365/10 de fecha 18/06/10 obrante a fs. 40/41 de Expte. N° 2416-2708/00 Alc. 48 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2404/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 229 del conjunto habitacional denominado Ezeiza 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GUTIÉRREZ, MARCELO FERNANDO DNI 26.238.093 - FERNÁNDEZ, MARIELA ALICIA DNI 29.052.417

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.112 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HEREDEROS DE CASTILLO, ERNESTO MANUEL LE 4.178.081 de la Resolución N° 2664/10 de fecha 13/05/10 obrante a fs. 65/67 de Expte. N° 2416-5136/01 Alc. 59 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1008/96 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B, Piso 6, Dpto. N del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 248 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.113 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PACHECO, ALFREDO DNI 11.792.526 de la Resolución N° 3134/09 de fecha 30/04/09 obrante a fs. 47/48 de Expte. N° 2416-5176/96 Alc. 54 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 779/93 correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 25, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Tigre 303 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.114 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BALDUCCI, GLADYS ANGÉLICA DNI 3.702.440 de la Resolución N° 4058/10 de fecha 27/07/10 obrante a fs. 46 de Expte. N° 2416-3703/91 alc 77 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1971/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 208 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente .

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.115 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FARFAN, DOMINGA DNI 6.553.834 de la Resolución N° 3566/10 de fecha 01/07/10 obrante a fs. 46 de Expte. N° 4006-40/99 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 670/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 8 del conjunto habitacional denominado Azul 64 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.116 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SULLCA, TERESA GLORIA DNI 12.596.532 de la Resolución N° 2112/10 de fecha 16/04/10 obrante a fs. 31 de Expte. N° 2423-1868/08 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2503/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 252 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente .

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.117 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SEMINARIS PÉREZ, JULIA LC 1.316.645 de la Resolución N° 5577/09 de fecha 20/07/09 obrante a fs. 41 de Expte. N° 2416-8593 Alc. 77 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3241/96 correspondiente a la vivienda identificada como Mon. 3, Esc 3 PB, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Berazategui 184 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.118 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, PEDRO DNI 4.629.606 de la Resolución N° 1872/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 30/31 de Expte. N° 2416-9658/08 Alc. 65 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 936/91 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 41, Edificio 10, Piso 1, Dpto. A del

conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a VELASCO, NORMA RAQUEL DNI 18.102.035

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.119 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRIONUEVO, VÍCTOR HUGO DNI 8.349.385 de la Resolución N° 2159/09 de fecha 01/04/09 obrante a fs. 27/28 de Expte. N° 2416-9651/08 alc 54 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3104/00 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 34 B, Edificio 9, Piso 2, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GÓMEZ, LAURA ADRIANA DNI 24.711.024

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.120 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ROBLEDO, GABRIEL ARQUÍMEDES DNI 24.212.524 – ENRIQUE, NORMA BEATRIZ DNI 20.440.183 de la Resolución N° 7500/09 de fecha 07/10/09 obrante a fs. 25/26 de Expte. N° 2416-9647/08 alc 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 500/02 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 33 D, Edificio 7, Piso 2, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ENRIQUE, NORMA BEATRIZ DNI 20.440.183

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.121 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, OLGA ANGÉLICA DNI 11.926.252 de la Resolución N° 1846/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 28/29 de Expte. N° 2416-9636/08 alc 40 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 911/88 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 E, Edificio 2, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GONZÁLEZ, CLAUDIA LORENA DNI 30.064.763 - GUTIÉRREZ, ADRIÁN HERNÁN DNI 26.821.127

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.122 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SOSA, JOSÉ MANUEL DNI 11.104.237 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 31 A, Edificio 10, Piso 3, Dpto. B del

conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a SMURRA, CLAUDIA MARIELA DNI 24.097.890 – CENTURIÓN SERGIO ARIEL DNI 23.817.457

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.123 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FARÍAS, MARTA SUSANA DNI 13027.648 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 Alc. 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3608/98 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 A, Edificio 7, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ARRIETA, LUCIANA DNI 28.379.999

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.124 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRERA, JOSÉ LUIS DNI 13.727.915 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 33 A, Edificio 8, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a URQUIZA, MARCELA ALEJANDRA DNI 21.549.659

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.125 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALMA, JULIA DAMIANA DNI 3.980.354 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 Alc. 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 34 A, Edificio 10, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., – Don Orione, por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto dar el Alta a ALMUA, HAYDÉE ANA DNI 2.966.261

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.126 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ, LILIANA SILVINA DNI 18.364.855 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 35 A, Edificio 6, Piso 1, Dpto. B del

conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., – Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AMBROSETTI, MARTA MABEL DNI 14.816.595

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.127 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GÓMEZ, MARÍA ELVIRA DNI 12.578.080 – FERREIRA SALINAS, BLAS DI 92.006.009 de la Resolución N° 3569/10 de fecha 01/07/10 obrante a fs.22/23 de Expte. N° 2416-12280/09 Alc. 4 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 134/00 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Casa 157 del conjunto habitacional denominado Barrio Anglo 161 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GÓMEZ, MARÍA ELVIRA DNI 12.578.080

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.128 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN DNI 4.540.829 – RIVERO, LIRIA ESTHER DNI 11.819.638 de la Resolución N° 1847/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 32/33 de Expte. N° 2416-9621/08 Alc. 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 516/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 4, Edificio 3 PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., -Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a FIGUEROA, LILIANA OFELIA DNI 12.299.930 – CORVALÁN, JORGE ROBERTO DNI 8.077.958

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.129 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ORELLANO, ELIA LUCÍA DNI 6.512.766 – ARROYO, ADALBERTO VÍCTOR DNI 7.802.476 de la Resolución N° 2458/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 28/29 de Expte. N° 2416-9620/08 alc 26 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 515/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 3, Edificio 2, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ORELLANO, ELIA LUCÍA DNI 6.512.766

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.130 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CENTURIÓN, LUIS RAIMUNDO DNI 7.842.068 de la Resolución N° 1859/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 27/28 de Expte. N° 2416-9620/08 Alc. 7 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 515/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 3, Edificio 1, Piso 1, Dpto. D del con-

junto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CHÁVEZ, LAURA VERÓNICA DNI 23.879.939

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.131 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PANIAGUA, CONCEPCIÓN DNI 92.248.138 de la Resolución N° 2473/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 21/22 de Expte. N° 2416-9666/08 Alc. 18 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1869/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 56 A, Edificio 5 PB, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AGÜERO, PAMELA SOLEDAD DNI 32.526.308 - MARTÍNEZ, ARIEL ERNESTO DNI 25.347.181

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.132 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CABRERA, OSCAR ERNESTO DNI 13.452.712- CUTI, NANCY MARÍA DEL LUJÁN DNI 16.623.909 de la Resolución N° 2136/09 de fecha 01/04/09 obrante a fs. 29/30 de Expte. N° 2416-9664/08 Alc. 21 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 5933/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 54, Edificio 4, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ÁLVAREZ, CRISTIAN ADRIÁN DNI 22.733.568

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.133 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GALMAN, CARLOS DNI 14.163.476 de la Resolución N° 4781/09 de fecha 25/06/09 obrante a fs. 59/60 de Expte. N° 2416-6193/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2919/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 22 del conjunto habitacional denominado Tandil 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a MARQUEZ, NOEMÍ ELIZABET DNI 12.970.603

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.134 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CÓRDOBA, ADRIÁN JULIO DNI 8.577.301 de la Resolución N° 4295/10 de fecha 12/08/10 obrante a fs. 58/59 de Expte. N° 2416-3703/91 Alc. 49 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1971/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 218 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GARÍN, DANIELA SOLEDAD DNI 29.403.494

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.135 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: OTERO, JUAN ERNESTO DNI 11.714.367 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 568/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 2, Piso 4, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.136 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BELTRÁN, NÉLIDA ABELINA DNI 6.135.314 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 568/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 2 PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.137 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, DELIA MARÍA DNI 1.969.895 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 644/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 1, Piso 4, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.138 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SERPE, ANA MARÍA LC 6.355.791 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 644/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 1 PB, Dpto. J del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.139 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ECHAYER, ARGIMIRO HÉCTOR DNI 1.184.158 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3 PB, Dpto. H del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.140 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MACHADO, PATRICIA ALEJANDRA DNI 21.750.474 – IGLESIAS, OMAR RAÚL DNI 14.992.174 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 2, Piso 1, Dpto. J del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.141 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, MARÍA AMELIA DNI 10.532.980 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 3, Piso 1, Dpto. F del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.142 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PARADA JORQUERA, LILIAN DNI 92.496.199 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 3, Piso 2, Dpto. H del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.143 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GÓMEZ, EDGARDO NELSO DNI 16.219.876 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto adjudicación dispuesta por Resolución N° 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, PB, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.144 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CARRA, JULIO DNI 5.338.815 de la Resolución N° 9130/09 obrante de fecha 17/11/09 a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto adjudicación dispuesta por Resolución N° 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.145 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CHEVERRY, NORA BEATRIZ DNI 14.698.809 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, Piso 2, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.146 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PETRUCCCELLI, HILDA GRACIELA DNI 13.891.151 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 2, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.147 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LÓPEZ, SILVIA NOEMÍ DNI 14.929.457 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 2, Piso 6, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.148 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LÓPEZ, JOSÉ TORIBIO DNI 11.048.990 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Piso 1, Dpto. K del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.149 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRERA, SERGIO OSCAR DNI 13.616.309 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Piso 2, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.150 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LADMER, GRACIELA MERCEDES DNI 12.822.066 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4615/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Dpto. K del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.151 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DI FILIPPO, LUIS FRANCISCO DNI 14.067.188 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 2, Piso 4, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.152 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: QUINTANA, MÓNICA ADRIANA DNI 18.251.182 de la Resolución N° 8994/09 de fecha 13/11/09 obrante a fs. 44/45 de Expte. N° 2416-4636/91 Alc. 47 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4075/00 correspondiente a la vivienda identificada como Torre A, PB, Dpto. 95 del conjunto habitacional denominado La Plata 214 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AIELLO, MARÍA CRISTINA DNI 17.189.434

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.153 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MACIEL, ELENA DNI 13.486.454 de la Resolución N° 4786/09 de fecha 25/06/09 obrante a fs. 30/31 de Expte. N° 2416-13018/94 alc 14 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2034/87 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 62 del conjunto habitacional denominado La Plata 71 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a COCCO, PAOLA CECILIA DNI 26.598.119

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.154 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HEREDEROS DE BÁEZ, PÍO DOROTEO DNI 1.105.153 de la Resolución N° 2483/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 45/46 de Expte. N° 2416-15095/04 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 659/92 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 2 del conjunto habitacional denominado La Plata 62 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CARONI, PEDRO ANTONIO DNI 5.135.421

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.155 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GIOIA, MARIO CÉSAR DNI 12.776.598 – SUÁREZ, MARTA GRACIELA DNI 6.734.152 de la Resolución N° 8504/09 de fecha 29/10/09 obrante a fs. 41 de Expte. N° 2416-5176/96 Alc. 36 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por listado del BHN correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 4, PB, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Tigre 303 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.156 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: IBARRA, YANINIA DNI 24.384.149 de la Resolución N° 2768/09 de fecha 23/04/09 obrante a fs. 66/67 de Expte. N° 2416-7251/96 alc 17 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3044/99 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 19 del conjunto habitacional denominado Necochea 200 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a TAPIA, NORA NOEMÍ DNI 3.576.532

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.157 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES,
DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES**

POR 5 DÍAS – Convocatoria a inscripción al Registro Único de Prestadores de Servicios de Compactación, creado por Decreto N° 1980/06 (B.O. N° 25505 de 29/09/06), y de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo 3 del Decreto N° 80/07 (B.O. N° 25601 de 21/02/07).

Lugar y Horario de Inscripción: Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, sita en la calle 3 y 523 de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., en el horario de 09.00 a 15.00.

Consulta de Informes: Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, sita en calle 3 y 523 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., en el horario de 09:00 a 15:00 hs. TEL.: 425-6788/421-7213, o sitio web de la Provincia de Bs. As. (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones>). R. Omar Silva, Director.

C.C. 13.212 / oct. 25 v. nov. 1º

**Presidencia de la Nación
A.F.I.P.
Dirección Regional La Plata**

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez días a los parientes del Ex Agente fallecido FABIÁN ROBERTO NEME (DNI. N° 14.405.082), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10) para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 50 N° 460, piso 7, de La Plata, Provincia de Bs. As. en la A.F.I.P., Dirección Regional La Plata. Silvia Beatriz Calzona.

C.C. 13.225 / oct. 25 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204645 caratulado "VITA NICOLÁS ALEJANDRO - ANAGRAFE MARÍA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.601 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-122984 caratulado "TOLEDO MIGUEL ARIEL - ESCALANTE MARÍA LUZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.602 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-122686 caratulado "CASTRO ALBERTO OSCAR - GIL SILVIA ROSA (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.603 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202420 caratulado "LEIVA JAVIER ALBERTO - REYES SOLEDAD (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.604 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201926 caratulado "GONZÁLEZ ANTONIO RAMÓN - CAROLLO GISELA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.605 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204063 caratulado "SÁNCHEZ EDUARDO RUBÉN - DELLEPIANE MARÍA CECILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.606 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202302 caratulado "SIMÓN JUAN ALBERTO - SIERRA ROSA ALCIRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.607 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203903 caratulado "NIIMURA LEONARDO ANDRÉS - STELLA CLAUDIA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.608 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204107 caratulado "RODRÍGUEZ ENRIQUE - NUNES ISABEL AUGUSTA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.609 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202037 caratulado "LAZATTI JUAN CARLOS - MEDINA ÁNGELA RAQUEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.610 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203049 caratulado "PINTO RUBÉN ABEL - CAPPIAROLO MARÍA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.611 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-201834 caratulado "SANDERS IRMA ESTHER - CORSIGLIA ROBERTO PABLO (esposos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.612 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201832 caratulado "VELOZ ALDO FEDERICO - GALLO ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.613 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-203086 caratulado "OLIVERO HORACIO ALBERTO - CERDA DIRCHE NÉLIDA LAURA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.614 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200835 caratulado "GÓMEZ ALFREDO ABDULIO - MÁRQUEZ ORLINDA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.615 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202006 caratulado "GARCÍA FLOREAL - MENDOZA LAURA AÍDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.616 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203221 caratulado "ACUÑA NÉSTOR CÉSAR - GÓNGORA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.617 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202220 caratulado "PEREIRA EPIFANIO - BINAU ZULMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.618 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201936 caratulado "TOLEDO ARCENIO - VARELA GRACIELA ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.619 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201090 caratulado "DURANTE JULIO PABLO - PUCACCO MARÍA FELISA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.620 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201528 caratulado "ALMIRÓN NICASIO CASALANS - SAMBRANI JULIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.621 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202554 caratulado "FRAGA PABLO RUBÉN - SONEIRA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.622 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202413 caratulado "HOGARDO ALFONZO - THOMAS JULIA MARGARITA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.623 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202704 caratulado "VIDALLET CATALINO - ARGÜELLO FLEITAS ELEUTERIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.624 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-203542 caratulado "BOCCALARI ABEL DARIÓ - SPRINGER FRIEDEL OTTILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.625 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203689 caratulado "SUÁREZ HORACIO ARNALDO - CENTURIÓN MARGARITA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.626 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202761 caratulado "FARIAS MIGUEL ÁNGEL - CASSO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.627 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203238 caratulado "LAFUENTE MANUEL NIEVES - PERALTA MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.628 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201480 caratulado "SANTOS FRANCISCO - ACOSTA AMELIA IRMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.629 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202754 caratulado "REGOURD SEBASTIÁN ALEJANDRO - RÍOS ANGÉLICA BEATRIZ LAUDES (en representación de menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.630 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203491 caratulado "VIEYRA ROBERTO - BRUNO CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.631 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202711 caratulado "VELÁZQUEZ DOLORES RAMÓN - ROJAS VICTORIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.632 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203395 caratulado "BONET NÉSTOR JUAN - CUETO SUSANA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.633 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202497 caratulado "ALBIZU JOSÉ AUGUSTO CIPRIANO - GALLO MORANDO DELIA MAGDALENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.634 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203725 caratulado "PALMIERI AUGUSTO MARIO - FERNÁNDEZ MARÍA SUSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.635 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-201063 caratulado "GARGIULO CARLOS ALBERTO - RIBICIC ÁNGELA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.636 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201050 caratulado "GÓMEZ RAMIRO ISMAEL - FONTANA NILDA ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.637 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201221 caratulado "CASULLO JORGE - GATTI ADELINA ERNESTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.638 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200253 caratulado "ALMEIDA NÉLIDA DIONISIA - ÁRIAS ALMEIDA SIRIA AYELEN (hija) s/Pensión" y expediente 2138-202411 "ALMEIDA NÉLIDA DIONISIA - ALMEIDA SILVIA ISABEL (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.639 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202238 caratulado "PROZZI JUAN CARLOS - DÍAZ AURORA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.640 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202443 caratulado "FRANCO MARCELINO ANTONIO - GONZÁLEZ TERESA EUSEBIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.641 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-120443 caratulado "AMAYA JOSÉ DUMERGUEL - MARTÍNEZ IRENE ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.642 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203123 caratulado "SPARTI CAYETANO - NOVARINI NIEVES DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.643 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202407 caratulado "FLORES JOSÉ ALFREDO - DI GENARES NÉLIDA IRENE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.644 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202682 caratulado "ACUÑA PEDRO - MONTENEGRO ROSA NOEMÍ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.645 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201942 caratulado "MOTTA JUAN MIGUEL - GEREZ MARÍA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.646 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203291 caratulado "URUNDE JUAN DAMASIO - ACOSTA GENOVEVA JOSEFINA

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.647 / oct. 25 v. nov. 1°

ACTA ACUERDO DE FUSIÓN ENTRE EL PARTIDO PROGRESO SOCIAL Y EL PARTIDO PARA LA ACCIÓN SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

POR 3 DÍAS - En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2009, en la Av Belgrano 2496 1P Of. "A", se reúnen con el propósito de fusionar ambas fuerzas constituyendo un único Partido Político, en representación del Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (PASIB), su Apoderado Licenciado Facundo José Fernández, quien suscribe el presente en ejercicio de las facultades que le confiere la Convención Provincial de su Partido y que se plasmaran en el Acta de reunión de ese órgano que acompaña y en representación del Partido del Progreso Social su Apoderado José Antonio Canda, quien acredita su representación con el Acta de la H. Convención de su Partido que también acompaña junto a la presente

Este acuerdo de fusión se constituye de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional 23.298, la Ley Provincial 9889 y concordantes a fin de actuar en el futuro, ambas fuerzas como un único Partido Político en la Provincia de Buenos Aires, tanto en el ámbito provincial como federal.

Los Partidos Políticos integrantes de este Acuerdo de Fusión dejan constancia que ratifican por la presente las actuaciones de sus respectivos órganos partidarios internos con relación a las exigencias de las Leyes Nacionales y Provinciales al respecto y lo dispuesto por sus Cartas Orgánicas.

Los Partidos que celebran el presente Acuerdo de Fusión lo hacen sobre la base de los siguientes CONSIDERANDOS

A) Que el Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (PASIB) y el Partido del Progreso Social se encuentran reconocidos como Partidos de Distrito ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires y como Partidos Políticos Provinciales por ante la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

B) Que existen entre ambas fuerzas políticas coincidencias ideológicas y programáticas que hacen conveniente la unión de esfuerzos para potenciar su desarrollo y fortalecimiento institucional.

El Acuerdo de Fusión celebrado en este acto, queda sujeto a las siguientes cláusulas y consideraciones:

PRIMERA: DENOMINACIÓN. El nuevo partido que resulta de la fusión celebrada en este acto entre el Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (PASIB) y el Partido Progreso Social, para cumplir los fines, efectos y alcances de las leyes arriba citadas adopta como denominación el nombre de "Partido del Progreso Social" y el emblema cuya presentación y reserva conjuntamente con el nombre y la sigla (PPS) se formulará ante la Justicia Electoral

SEGUNDA: SEDE CENTRAL Y DOMICILIO LEGAL. El nuevo partido que surge de esta fusión establece su sede central en Av Belgrano 24961 Piso "A", C.A. de Bs As. y constituye domicilio a todos los efectos legales en calle 117 Nro 1889; La Plata, Provincia de Buenos Aires

TERCERA: Ambos partidos resuelven adoptar para el nuevo partido que resulta de la presente fusión la Carta Orgánica, Bases de Acción política y Declaración de Principios que correspondían antes de este acto al Partido Progreso Social. Los afiliados de ambos Partidos pasarán a formar parte del nuevo Partido producto de la presente fusión denominado "Partido PROGRESO SOCIAL".

CUARTA: Ambos partidos, de acuerdo a lo resuelto por el voto unánime de sus respectivas Convenciones Provinciales acuerdan reconocer como órganos de gobierno del nuevo partido que resulta de la presente fusión a los que corresponden al Partido del Progreso Social, manteniendo esas autoridades sus funciones en el nuevo partido que se constituye, hasta tanto se convoque a nuevas elecciones internas. De tal modo que el nuevo partido que en este acto se constituye reconoce las siguientes autoridades:

Convención Provincial: José Antonio Canda, Luis Horacio Zavala, Zulema Silvana Gómez, Antonio José Bolech, Gerardo Wakulicz, Jesús Alberto Quercia, María Carla Silveira, Débora Giselle Merino, Hugo Tomás Fernández y Valeria Romina Alvarellos

Comité Ejecutivo: Presidente: María Teresa Razzari, Vicepresidente 1° Ogar Luis Zavala, Vicepresidente 2° Víctor Alvarellos, Secretario General: José Vicente Tesone, Secretario General Adjunto: Alejandra Graciela Pérez, Secretario de Organización Carmen Rosa Pozzi, Tesorero: Romina Sabrina Zavala, Vocales Titulares: Alejandro Fabián Canda, Hilario Antonio Cáceres y Sandra Mabel Vera.

Tribunal de Cuentas: María Silveyra y Cristian G. Álvarez

Tribunal de Disciplina: Carlos Damián Merino y Enrique Basualdo

QUINTA: APODERADOS. Se designa como Apoderados del partido que resulta de la presente fusión a José Antonio Canda, Mario Edgardo Rodríguez y Ogar Luis Zavala los que actuarán en representación del "Partido PROGRESO SOCIAL" en forma conjunta y/o indistinta, quedando autorizados a presentar toda la documentación para el reconocimiento de esta Fusión ante las autoridades electorales correspondientes, inclusive con relación a la modificación de la denominación o nombre del nuevo partido, sigla y emblema si fuera menester, interponer recursos y desistirlas, como así también a realizar cuantos actos, gestiones y diligencias fueran necesarias para el cumplimiento de su cometido

SEXTA: PATRIMONIO, BIENES DE LOS PARTIDOS QUE SE FUSIONAN Y APORTES DEL FONDO PARTIDARIO PERMANENTE.

Los activos y pasivos de ambos se consolidarán a partir de la presente fusión en un solo, debiéndose realizar el correspondiente acto contable de consolidación, aprobado por los órganos partidarios correspondientes.

SEPTIMA: Los Partidos Políticos que suscriben el presente acuerdo de fusión dejan constancia que si por cualquier evento los órganos de contralor judicial no aprobaran el presente acuerdo de fusión, cada uno recobrará automáticamente su individualidad, en los términos ya reconocidos por la Justicia Electoral competente.

OCTAVA: Ambos partidos acompañarán el presente acuerdo ante el Juzgado Electoral con Competencia Electoral de La Plata y ante la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires suscribiendo en este mismo acto los escritos necesarios a esos efectos.

NOVENA: Se anexan al presente acuerdo copias certificadas de los Actas de la Convención Provincial del Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (PASIB) y del Partido Progreso Social de donde emerge la decisión de celebrar el presente y las facultades conferidas a los firmantes.

En prueba de conformidad y aceptación, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un idéntico efecto, uno para cada una de las partes y dos más para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula OCTAVA.-

INSCRIPCIÓN DE LA PARTE PERTINENTE SOBRE FUSIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA LEY 23298, (Art. Incorporado por art. 8 de la Ley 26571 B.O. 14/12/2009)

Art 10 Ter: Todo partido político debidamente inscripto, puede fusionarse con uno o varios partidos políticos presentado ante el Juzgado Federal con competencia electoral del distrito de su fundación:

d) Constancia de la publicación del acuerdo de fusión en el Boletín Oficial del distrito de fundación de los partidos que se fusionan, por (3) tres días, y en la que conste que en caso de oposición, la misma deberá presentarse en el juzgado con competencia electoral del distrito de fundación dentro de los veinte (20) días de la publicación

Se considerarán afiliados al nuevo partido político, todos los electores que a la fecha de la resolución judicial que reconoce la fusión, lo hubiesen sido de cualquiera de los partidos políticos fusionados, salvo que hubieren manifestado oposición en el plazo establecido precedentemente.

José A. Canda, Fernando José Fernández, Apoderados.

L.P. 28.179 / oct. 28 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Disposición N° 349**

La Plata, 28 de enero de 2010.

POR 5 DIAS - VISTO el expediente N° 22500-5409/09, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por OFIGEN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta de fecha 7 de enero 2009 labrada por personal perteneciente al Centro de Coordinación de Lucha Contra el Delito, Región Noreste, Área Mercedes, quienes constituidos en la intersección de la Ruta N° 30 cerca de la rotonda Avenida De Tomaso, constatan la presencia de treinta y dos (32) animales vacunos, mayores al año de vida, propiedad de la firma OFIGEN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA y comprueban que los mismos se hallaban recientemente marcados; por lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta reglamentaria, por constituir prima-facie los hechos mencionados una infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 13 obra descargo formulado por el encartado, complementado por documental de foja 14/15, pero el mismo no logra enervar la imputación endilgada en virtud que no se aporta ningún elemento por el cual se pudiera arribar a un decisorio absoluto, ya que la marca invertida prevista por la resolución 193 del año 2001 tuvo vigencia hasta octubre de 2007;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 18 obra informe técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 19;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a OFIGEN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T., 30-70843406-6, con domicilio en Avenida República N° 250 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires con una multa de pesos tres mil trescientos noventa con treinta y cinco centavos (\$ 3.390,35) equivalente a cinco (5) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Med. Vet. Juan Carlos Zammitto,
Director de Fiscalización
C.C. 13.299 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
CO.FA.SA., COOPERATIVA FARMACÉUTICA LIMITADA DE GENERAL
SARMIENTO Y AMFAGESA, ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS
FARMACÉUTICOS DE GENERAL SARMIENTO**

POR 5 DÍAS – Comunican la rescisión a partir del día 31 de agosto de 2009 del Convenio de Usufructo celebrado entre ambas partes de fecha 17 de diciembre de 1996 correspondientes al Centro Recreativo sito en la calle Italia y Zapiola de la localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel y que a partir del 1° de septiembre de 2009 CO.FA.SA. explotará el servicio de alquiler de salones de dicho Centro Recreativo. María Cristina Pazos Machiondo, Abogada.

S.M. 54.028 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos de quienes en vida fueron PEDRO CONCA y ELSA EVA ALBORNOZ DE CONCA a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-91592-S-2010, por el cual se tramita traslado desde el nicho de ataúd N° 4160, fila 4 de la galería 6 del cementerio de Lomas de Zamora para su cremación, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Mariana Laruina, Directora Municipal.

L.Z. 49.779 / oct. 28 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Disposición N° 1.647**

La Plata, 18 de mayo de 2010.

POR 5 DÍAS – VISTO el Expediente N° 22300-713/08 por el que tramitan actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/77, por la presunta infracción a la Ley N° 10891, cometida por Jorge Aníbal GRUMELLI (transportista) y SUPERMERCADOS ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA (remitente), y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta policial de fecha 16/01/06, labrada por personal de la Patrulla Rural Chacabuco, constituido en Ruta N° 7 y Acceso a la localidad de Hipólito Yrigoyen constató que el vehículo dominio CIM 985, conducido por el transportista, trasladaba noventa (90) animales porcinos, remitidos por el establecimiento comercial encartado, no llevaba colocado el precinto N° 2195371 en la jaula del rodado, lo que configuraría "prima facie" infracción a los artículos 3° y 5° de la Ley N° 10891, respectivamente;

Que el transportista ofreció descargo en su defensa a foja 25;

Que a foja 28 luce informe técnico por el que se opina que correspondería sancionar al sumariado, dictaminando en concordancia la Asesoría General de Gobierno a foja 29, toda vez que en el descargo se reconoce la comisión de la falta;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Jorge Aníbal GRUMELLI (L.E. N° 8.367.178) con domicilio constituido en calle Nueve de Julio N° 770 de la localidad de Intendente Alvear, departamento Chapaleufú, provincia de La Pampa, con multa de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07) equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 3° de la Ley N° 10891.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a SUPERMERCADOS ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio constituido en Planta Urbana de la localidad de Intendente Alvear, departamento Chapaleufú, provincia de La Pampa, con multa de pesos un mil trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (\$ 1.356,14) equivalente a dos (2) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 5° de la Ley N° 10891.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al -link Otros Pagos-. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° - La Plata código postal 1900, consignando para su identificación número de expediente y/o disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Med. Vet. Juan Carlos Zammitto,
Director de Fiscalización
C.C. 13.300 / oct. 28 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Disposición N° 1.946**

La Plata, 17 de junio de 2010.

POR 5 DÍAS – VISTO el Expediente N° 22225-1630/07 por el que tramitan actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/77, por la presunta infracción a la Ley N° 10891, cometida por Norberto Roque CHAMUS (transportista) y Silvestre DOMÍNGUEZ (remitente de la hacienda), y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta policial de fecha 20/11/06, labrada por personal de Patrulla Rural de Trenque Lauquen que, constituido en camino vecinal de la zona rural de Trenque Lauquen, al controlar un vehículo dominio BEM 621, conducido por el transportista, que trasladaba treinta y ocho (38) animales vacunos provenientes de la provincia de La Pampa, constató la falta de visado de la guía de traslado al ingresar en la provincia de Buenos Aires, la que además carecía de los datos del conductor, lo que configuraría infracción a los artículos 5° y 21 de la Ley N° 10891;

Que a foja 40 luce informe técnico en el que se opina que sólo correspondería sancionar al transportista por infringir el artículo 21 de la Ley N° 10891, y absolver al remite por no serle aplicable el artículo 5° de la misma Ley, dictaminado en concordancia la Asesoría General de Gobierno a foja 41;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en el artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias;

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Absolver a Silvestre DOMÍNGUEZ (L.E. N° 9.913.480) con domicilio constituido en Zona Rural - Estancia La Barranca - de la localidad de Dorila, Departamento Maracó de la Provincia de La Pampa.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a Norberto Roque CHAMUS (DNI. N° 5.389.744) con domicilio constituido en calle Peatonal 2 de Abril -Tira 1- Departamento 14 de la localidad de General Pico, provincia de La Pampa, con multa de pesos trescientos treinta y nueve con tres centavos (\$ 339,03) equivalente a medio (1/2) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 21 de la Ley N° 10891.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones-, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al -link Otros Pagos-. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre 1 piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Med. Vet. Juan Carlos Zammitto,

Director de Fiscalización

C.C. 13.298 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
FLORES HECTOR	2	2	
PINTOS ADRIAN	3	2	
GALARZA RAMON DOLORES	8	2	
BENITEZ SANDALIA IRENE	10	2	
ROMERO ROSA BETTY	11	2	
MEDINA ROBERTO DANIEL	14	2	
LENCINA RENE OSMAR	15	2	
CARDOZO OSCAR MAURICIO	16	2	
ESCOBAR JULIO	20	2	
DIAZ JOAQUIN	22	2	
BIONDO MARTA PILAR	26	2	
BANEGAS ELEODORA	27	2	
MEDRANO FELIX	28	2	
BLATTER RICARDO ALFREDO	29	2	
IGLESIAS MARCELO ALBERTO	30	2	
PONCE MARIA DEL CARMEN	32	2	
MENDEZ JUANA ADELA	34	2	
TORRES MARIA CRISTINA	35	2	
MEDINA JULIO	36	2	
YEDRO ROSA ANGELICA	37	2	

POZZER ORLANDO FRANCISCO	38	2	
VESPOLI VICENTE ELENA	45	2	
GONZALEZ RUBEN	48	2	
VEGA JOSE	49	2	
NIEVA GREGORIO	52	2	
ARQUIMIDES DIOGENES SANTIAGO	53	2	
GOLAT OSVALDO	54	2	
VIVA ADRIANA	57	2	
BELLO JUAN JOSE	61	2	
LERZO CESAR IGNACIO	65	2	
MONTENEGRO GLENIES	66	2	
ACHAVAL HUGO RENE	67	2	
MARAGONE ELISA AMANDA	69	2	
AGUIRRE MARTA CELIA	70	2	
TAPIA CARLOS DANIEL	71	2	
CARDOZO YOLANDA	72	2	
ORTUBIA ALICIA HILDA	73	2	
ARAMAYO LEILA CLARA	74	2	

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 13.572 / oct. 29 v. nov. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 - Ramón L. Falcón 3156 -Piso 1 Of. 5- Ciudadela- Pdo. de Tres de Febrero -Bs. As.- tel. 4653-4295, escribana a cargo de la escribana Irma Angélica Rosso y de la Escribana colaboradora Cecilia Noemí Ramírez, la cual suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Art. 6°, Inc. D y artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares:

Expte:2147-117-2-426-93 -Domicilio Jujuy 1576- Loma Hermosa-Nom.Cat:IV-J-69-23, Titular: Cirilo Díaz; Expte:2147-117-2-96-09-Domicilio :Hugo del Carril 9060-Pablo Podestá-Nom.Cat: IV-K-32-4 - Titular: AGERSA S.A.; Expte:2147-117-2-125-09 Domicilio :Miramar 1686 -Loma Hermosa- Nom. Cat: IV-J-90-31 Titular: Antonio Vasallo. Cecilia Noemí Ramírez (escribana)

C.C. 13.564 / oct. 29 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Colón en autos caratulados "Flores Ana Elizabet s/ Permiso de uso precario" Expte. Nro. 4024-73/2010, cita y emplaza por el plazo de cinco (5) días al Sr. José Oscar Gallozo, para que dentro del plazo señalado comparezca ante la Asesoría Letrada Municipal, sita en Palacio Municipal calle 51 y 17 de la Ciudad de Colón (B), a tomar conocimiento de las actuaciones administrativas y presentar el descargo que estime pertinente. Marcelo E. Battaglia, Secretario de Gobierno. Ricardo M. Casi, Intendente Municipal.

C.C. 13.535

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
Secretaría de Economía y Hacienda

POR 1 DÍA - Registro de Proveedores. Inscripción. Se comunica a los interesados que sigue abierta la inscripción en el Registro de Proveedores. La Municipalidad realiza frecuentes adquisiciones en los rubros de: Provisión de Carne, Víveres Secos, Frutas y Verduras, Insumos Hospitalarios (Medicamentos-Descartables), Reparación de Máquinas Viales, Insumos para Mantenimiento Vial, Provisión de Sistemas de Hidrogrúas, Materiales Eléctricos, Luminarias, Carteles Publicitarios y Electrónicos, Materiales para la Construcción, Insumos para Informática, Etc. Actualización: Se comunica a todos los Proveedores Inscriptos, que resulta obligatorio actualizar los datos a los efectos de evitar la Baja del Registro de Proveedores. Por lo tanto, sírvase presentarse ante la Dirección de Compras a fin de regularizar la actualización. Informes: Dirección de Compras - Almaguer N° 3050 2° Piso - San Justo, lunes, martes, miércoles y viernes de 08:30 a 13:00 Hs. Teléfono: 4482-4969

E-mail: dircompra5@lamatanza.gov.ar. Secretaría de Economía y Hacienda. Juan C. Cistaro, Director de Compras.

C.C. 13.529

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Morón**. NINFA QUINTEROS CESPEDES transfiere a Marisa Mabel Vega "Art. Escolares, Librería y Fotocopiadora" sita en Mburucuyá 799, Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.235 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Castelar**. HUMBERTO RAÚL CONDON transfiere a Alejandra Muller rubro Peluquería sito en Alem 2739. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.237 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. HE QIUMING transfiere a Wu Hualing su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 368, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.241 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. JORGE OMAR BAYON transfiere a Xingdi Lin su comercio de Autoservicio Minorista sito en Billingham N° 843, Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.242 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. 14 de octubre de 2010. Se notifica la transferencia del Fondo de Comercio

Panadería Mecánica y Confitería "Las Mil Delicias" sita en Av. Belgrano 4099, Avellaneda del Sr. MARCELO LOTVIN con domicilio en Av. Belgrano 4099, Avellaneda, a los Sres. Francisco Martín Lois Río y Raúl Alejandro Pazos Mouro, con domicilio en Gabriela Mistral 3195 y Francisco A. Maciel 985, ambos en Capital Federal, respectivamente. Reclamos de Ley en Basavilbaso 1828, Lanús, Pcia. de Bs. As. Liliana B. Kantzabedian, Abogada.

L.Z. 49.725 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe SEVERINO JUAN ACOSTA, informa al comercio en general, que transfiere su Habilitación Municipal de Ferretería y Venta

de Materiales para la Construcción, sita en la calle Santa Fe N° 2261/2263/2273, al Sr. Marcelo Juan Acosta. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.393 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que SUÁREZ JESÚS MANUEL transfiere a Soto Graciela Alicia el negocio de Cerrajería y Venta, y Colocación de Cristales para el Automotor sito en Avda. Mitre 2070/2072, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.386 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – Wilde. Se comunica que DIEGO GERMÁN LÓPEZ transfiere a Carlos Alberto López, fondo de comercio con el rubro de Venta por Mayor y Menor de Art. para kioscos y Almacenes, calle Echeverría 402/414 Wilde. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.392 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – Gerli. Se comunica que RUBÉN ÁNGEL GARCÍA transfiere a Marcelo Oscar Rodríguez, el Negocio de Agencia de Remis sito en la calle Lacarra 1510, Gerli, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.389 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – CABA. Se hace saber, a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 11.867, que el 31-10-2010, MARÍA MAGDALENA ZUBIARRAIN, con domicilio en Madero 990, Maipú, Buenos Aires, CUIT 27-04566552-1, transferirá a título de aporte de capital, el fondo de comercio ubicado en los Partidos de Maipú, Ayacucho y Gral. Madariaga todos de la Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes inmuebles, activos intangibles, contratos, créditos, hacienda, rodados y pasivos, y todo otro activo, derecho y/o pasivo, perteneciente al fondo de comercio de la Explotación Unipersonal de la transmitente correspondiente a actividades agropecuarias, comerciales y de administración, a favor de una sociedad anónima a constituirse por la transformación, la cual se denominará Zumag S.A. y tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Ambas entidades pertenecen al mismo conjunto económico. Oposiciones de Ley: Jorge C. Udreá. Lavalle 1537, 3° H, CABA.

L.P. 28.011 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – La Plata. ANÍBAL MATCOVICH, domiciliado en calle 59 n° 516, de la ciudad y partido de La Plata, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle 5 n° 1327 de la ciudad y partido de La Plata y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía Marea Casa de Fiestas Infantiles, será transferido por venta efectuada a Lorena Edith González, domiciliada en la calle 10 n° 1461 de La Plata. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en calle 56 n° 1327, planta alta de La Plata, en el horario de 8:30 a 15:00. La Plata, 18 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Karina I. Alaimo, Abogada.

L.P. 28.035 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. ALBERTO OSCAR DOMÍNGUEZ, domicilio Rivadavia 4082, vende a Felipe Roberto Salomoni, domicilio San Martín 2986 fondo de comercio del rubro despensa, fiambrería, pastas, pan y cigarrillos, Rivadavia 2220 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley San Martín 2986.

M.P. 35.346 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – La Plata. LUZZI JORGE AMÉRICO, transfiere a Luzzi Fernando Jorge, el fondo de comercio de su propiedad "Cyber" (Servic. de comunic. por medio de telef., telégrafo y telex) ubicado en calle Diag. 73 N° 663 Loc. 4, e/ Avda. 1 y calle 2, de La Plata. Habilitado, libre de toda deuda y gravamen y s/ personal. Reclamos de Ley en calle 523 N° 1314, La Plata. Mirta B. del Bono, C.P.N.

L.P. 28.088 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – La Plata. PATRICIO CARO transfiere a Amalia Noemí Bologna, fondo de comercio "Planear

Gráfica Integral" sito en calle 58 N° 943. Reclamos de Ley en Avenida 520 N° 5712, La Plata. Javier H. Dellepone, Abogado.

L.P. 28.097 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – Campana. El Sr. ABUIN JULIO EZEQUIEL transfiere el fondo de comercio rubro remis sito en Dorrego 613 de Campana, Pba. a la Sra. Percoco Gabriela Sonia. Reclamos de Ley en Alte. Brown 159 Of. 8 Zárate, Pba. Te. 03487 439491. Norma B. Filippi.

C.F. 31.742 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 3 DÍAS – Isidro Casanova. Se hace saber que AGUSTÍN NICOLÁS ABAD VÁZQUEZ, DNI 33.362.031, y PABLO ABAD VÁZQUEZ, DNI 14.363.929, ambos herederos de Silvana Aurelia Mizzau, según declaratoria de herederos de fecha 30 de abril de 2001, mediante Escritura Pública N° 718 de fecha 9 de septiembre de 2009, pasada al folio 2541 del Registro Notarial 54 de la Ciudad de Buenos Aires; y Escritura Pública N° 75 de fecha 4 de marzo de 2010, pasada al folio 315 del Registro Notarial 1697 de la Ciudad de Buenos Aires, respectivamente, cedieron la totalidad de sus derechos y acciones en los Servicios Educativos Instituto Granada N° DIPREGEP 3172 y Jardín de Infantes Granada N° DIPREGEP 3227 sitos en Dr. Ramón Carrillo 4545, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires a Patricia Alejandra Troilo, DNI 13.804.002. Reclamos de Ley en la misma dirección. Marina Paredes Castro. Abogada.

C.F. 31.764 / oct. 26 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – Necochea. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. MIGUEL ÁNGEL GAUNA, D.N.I. Nro. 12.506.912, con domicilio en Avda. 58 N° 3254 de la ciudad de Necochea anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Adriana Valeria Mattia, D.N.I. 22.495.885, con domicilio Avda. 58 N° 2545 de Necochea, del negocio destinado al rubro Fiambrería y Despensa ubicado en la Avda. 58 N° 3254 de la localidad de Necochea.

Nc. 81.466 / oct. 26 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. CARMEN ROS JURIO con D.N.I.: 93.615.899, transfiere fondo de comercio "Residencia Sáenz" sito en la calle Sáenz 852 de la localidad de Lomas de Zamora al Sr. Enrique Ariel Garcez con D.N.I.: 21.738.138. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.736 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. GABRIELA NOEMÍ FELIZ con domicilio en Independencia 1352, vende y transfiere a María Evangelina Roldán con domicilio en Alberti 7250, el negocio de Panadería-Pastelería, elaboración y venta sito en Av. Independencia 1352, libre de pasivo, tomando el siguiente personal: Alberto Asla, panadero, ingreso el 12/06/06 Jorge Chávez, ayudante panadero, ingreso 10/08/10, Omar Aburto Pastelero, ingreso 1/09/10 y Belén Torres, vendedora, ingreso el 1/09/10. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 1623. S. Rodríguez de Macaya. Martillero y Corredor Público.

M.P. 35.418 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. DANIEL FRANCISCO MERINO con domicilio en Almaguer 4818 vende, cede y transfiere a Martín José Zolezzio domiciliado en Elisa Alvear de Bosch 256 el negocio de depósito y venta por mayor de productos alimenticios envasados y artículos de limpieza sito en la calle Polonia N° 441. Libre de pasivo. Oposiciones de Ley en calle Francia 99 de Mar del Plata.

M.P. 35.425 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – La Matanza. HUILING WEI transfiere a Wu Jianxiang autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrería y panadería artesanal comercializadora sito en la calle Boulogne Sur Mer N° 1042 de Villa Madero, Partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.390 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Morón. DOMINGO EMIGIO SANDIVAR PATIÑO vende a Qingjian Lin, el autoservicio denominado "Family", sito en la calle Bartolomé Mitre n° 2098, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en Buen Viaje 407 de la ciudad y partido de Morón.

Mn. 65.378 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Lanús. Art. 2°, Ley 11.867. Se hace saber que el Señor JOSÉ ENRIQUE SUTERA, C.I. Policía Federal N° 3.933.833, con domicilio en la calle Urquiza 3336 de Lanús, a transferido el 100% del fondo de comercio cuyo objeto es un garaje con 19 cocheras, sito en la calle Castro Barros 326 de Lanús, Expediente de Habilitación Municipal N° 214589/67; al Señor Daniel Sutera, DNI. 20.023.719, domiciliado en Castro Barros 326 de la Ciudad de Lanús; libre de toda deuda o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio comercial referido, dentro del término legal. Solicitante José Salvador Enrique Sutera. Lara Dalina Villalba. Abogada.

L.Z. 49.757 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – San Martín, 14 de octubre de 2010. RESIDENCIA GERIÁTRICA BELLE EPOQUE SRL, cambia su denominación y rubro a: Centro de Rehabilitación Integral Belle Epoque SRL, conservando el CUIT 33661979629, sito en Independencia 5182 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.030 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Lima. GRANDINI, JUAN FERNANDO y ACUÑA, NORMA TERESA; Sociedad de Hecho (CUIT: 30-71098446-4) ubicada en Ruta 9, kilómetro 103, coleccionadora mano a la ciudad de Buenos Aires, Lima; con actividad de bar y cafetería, venta de cigarrillos, golosinas y almacén. NORMA TERESA ACUÑA - DNI: 26811259- vende transfiere su participación en esta sociedad de hecho a Juan Fernando Grandini - DNI n° 14166870. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.925 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Ezeiza. Natalia Pereira T° 72 F° 506 C.P.A.C.F. avisa que ZARLENGA GUSTAVO FABIÁN, con DNI n° 17.237.169 con domicilio en la calle Santa Ángela 834 de la Ciudad de la Unión, Partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As. transfiere a Liu Weihe, DNI N° 94.139.627, domiciliada en Galdini 826 de la Ciudad de Tristán Suárez, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio minorista de Autoservicio "Cosmos", sito en Galdini 826 de la Ciudad de Tristán Suárez de la Pcia. de Bs. As., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador. Natalia Pereira, Abogada.

L.Z. 49.729 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – La Plata. Neumáticos y Servicios VULCAMOIA SUR S.A., transfiere gomería en 7 y 40 La Plata a Revulcam S.A. representada por Schönfeld Osvaldo Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo. Osvaldo Schönfeld, CPN.

L.P. 28.281 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – San Martín. OMAR MARIO BONDANZA vende a Hernán Javier Bondanza, el fondo de comercio de la "Venta de cotillón y repostería", sita en 63-Pacífico Rodríguez N° 7255, Villa José León Suárez, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 28.317 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Benavídez. El Señor NÉSTOR FABIÁN LEGUIZAMÓN con DNI N° 28.371.662 y CUIT N° 20-28371662-8 vende libre de todo gravamen, el fondo de comercio de dos canchas de fútbol cinco, dos canchas de Padle y copetín al paso, sito en la calle Av. De los Constituyentes N° 6894 de Benavídez, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, al Señor Oreste Giordani con DNI: 4.938.281 y con CUIT. N°: 20-04938281-3. Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Av. De los Constituyentes N° 6894 de Benavídez, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.274 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **V. Luzuriaga** – ROSA MARTA N., transfiriere a Grúas Don Bosco S.R.L., del comercio ubicado en la calle M. Bufano N° 606/18, V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 31.791 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Mar de las Pampas** – COMPLEJO ARCO IRIS con domicilio comercial en Victoria Ocampo s/n entre Ombú y Los Álamos, Mar de las Pampas – Villa Gesel – Prov. de Bs. As., Circ. VI, Secc. C, Manz. 7 transfiriere a Martín Ignacio L. Choren Martínez sus inmuebles y fondo de comercio. Domicilio reclamos de ley a CPN. Roberto Salvi Juramento 2089 Piso 10 of. 1009 CABA CP: C 1428 DNG. Carlos Fridman, Escribano.

C.F. 31.772 / oct. 29 v. nov. 4

Convocatorias

CEMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 11 de noviembre de 2010 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y financiero nro. 3 cerrado el día 30 de junio de 2010.

Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero nro. 30 cerrado el 30 de junio de 2010.

Punto 4) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2010. Dr. Jorge Antonio Santander, Presidente.

Ol. 98.265 / oct. 22 v. oct. 29

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de noviembre de 2010, en primera convocatoria a las 09:00 hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Renovación de autoridades para cumplir el período 01/07/2010 al 30/06/2013. Jorge P. Cherro, Presidente.

Av. 95.387 / oct. 22 v. oct. 29

M.S. CONSULTORES AGRARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2010 en el domicilio de Del Valle y L. Moreno, El Socorro a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-06-2010.

2) Consideración de la venta de inmuebles.

3) Designación del nuevo Directorio.

4) Designación de los accionistas para firmar el acta. La

Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Antonio N. Mijich, Presidente. Fernando T. Otero, CPN.

L.P. 27.966 / oct. 22 v. oct. 29

SALVADOR SGRO Y CÍA. S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Salvador Sgro y Cía S.A. el 12 de noviembre de 2010 a las 08 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en 34 Nro. 734, La Plata, (B.A.), para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento para su aprobación del Balance General al 30 de junio de 2010, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo comparativos respecto del ejercicio anterior, Notas y anexos.

2) Aprobación de la Memoria de Directorio, su gestión y emolumentos.

3) Consideración y distribución de los resultados no asignados al 30 de junio de 2010.

4) Aportes Irrevocables para futuras suscripciones de capital, Determinación y Tratamiento de las sumas integradas.

5) Designación de accionistas para que suscriban el acta. Daniel R. Quiroga, Contador.

L.P. 28.005 / oct. 22 v. oct. 29

DIAGNÓSTICOS VEGETALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Diagnósticos Vegetales S.A. a celebrarse en Mar de Plata, calle México 2446 para el 17 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas para tratar los siguientes temas:

1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3- Aprobación de la gestión del directorio.

4- Aplicación del resultado del ejercicio, análisis de la constitución de reservas facultativas.

5- Consideración de los honorarios del Directorio.

Nota. Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Presidente. Cr. Chicatún.

L.P. 28.047 / oct. 22 v. oct. 29

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2010, a las 10 horas en la sede social sita en calle Camino General Belgrano Km. 28.500, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2009.

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Reforma del Artículo noveno y décimo primero del estatuto social.

7) Designación de Directorio.

(Para la consideración del punto sexto y séptimo del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que los inscriba en el Registro de Asistencia. Verónica González, Abogada.

L.P. 28.107 / oct. 25 v. nov. 1º

VILUFRA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2010, en Arenales 573, Azul, Bs. As., a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables Básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 2 iniciado el 01/07/2009 y finalizado el 30/06/2010.

2) Gestión del Directorio.

3) Distribución de resultados.

4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.

5) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el artículo 299 LSC. Dra. Mónica Beatriz Giménez. Contadora Pública.

L.P. 28.172 / oct. 26 v. nov. 2

DITTA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 2010, en Primera Convocatoria, a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 31 Nro. 472 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al XLIV Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2010 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.

4. Remuneración del Directores y tratamiento de los resultados.

5. Elección de un Director Titular en reemplazo del miembro renunciante hasta la finalización del mandato.

Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Pedro O. Valenzano. Director. Carlos A. Straub. Contador Público.

L.P. 28.195 / oct. 26 v. nov. 2

MUNDI Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2010, a las 10 horas, en calle 131 (Posadas) N° 2560, Ciudad de General San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y cinco, cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. (Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550 y sus modif.) Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25-11-10. Ciudad de General San

Martín, 14 de octubre de 2010. El Directorio. Eduardo Fabián Wilk. Presidente. Dr. Juan Sebastián Aldo Basso. Contador Público.

C.F. 31.748 / oct. 26 v. nov. 2

LAGUNA LA TOSCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de noviembre de 2010, a las 19 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688-Tapalqué-Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 14 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
 - 2º) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio Nro. 14.
 - 3º) Remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550 y modificatorias.
 - 4º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. María Cristina Serra. Presidente.
- L.P. 28.278 / oct. 28 v. nov. 3

TRANSPORTE JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2010 a las 18:00 horas, en el local de la calle 38 Martín de Irigoyen 3510, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2º) Consideración de los documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
 - 4º) Retribución al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261, parte 3ra., Ley 19.550). El Directorio. Néstor Alberteo Ciccio. Presidente.
- L.P. 28.323 / oct. 28 v. nov. 3

COOPERATIVA DE TRABAJO PRENSA DEL MAR LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 1 DÍA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Prensa del Mar Limitada, CUIT 30-70909927-9, Matrícula INAES N° 26173, Registro Provincial 5479, con domicilio social en calle 12 de Octubre N° 3432, 2º piso, of. 6, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, convoca a sus asociados para realizar la Asamblea General Ordinaria el próximo día 17 de noviembre de 2010, a las 06,30 horas, en calle 12 de Octubre N° 3432, piso 2º, Of. 6, de Mar del Plata, para considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 2) Consideración de las razones que motivaron la realización de esta Convocatoria de Asamblea fuera de término.
 - 3) Consideración del Balance General y Memoria Anual del Ejercicio Social al 31 de diciembre de 2009. Informe del Auditor Externo. Informe del Síndico Titular. Consideración de la Liquidación final de retiros a cuenta de resultados y distribución general de ingresos.
 - 4) Ratificación de la apertura de una nueva sección productiva, mediante resolución Acta de Consejo de Administración N° 166, del 14/08/2010;
 - 5) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración mediante lo resuelto en Acta N° 166, del 14/08/2010.
 - 6) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración mediante lo resuelto por Acta N° 170, del 22/09/2010.
 - 7) Reforma del estatuto social.- Mar del Plata, 15 de octubre de 2010. Víctor Alberto Gauna, DNI 8.463.031, Presidente.
- L.P. 28.346

CASTOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a AGO para el día 15 de noviembre de 2010, calle Camilli 231 Moreno, 20 hs. Primera convocatoria y 21 hs, segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Tratamiento ejercicio 2009, consideración gestión de Directorio.
 - 2) Tratamiento de la renuncia de Directores, Elección de Directorio y distribución de cargos. Los accionistas comunicarán asistencia con tres días de antelación en calle España 302 Of. 14 Moreno. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S. Analía Miloni Widmer, Contadora Pública.
- L.P. 28.332 / oct. 29 v. nov. 4

TEXTO ACLARATORIO:

El aviso M.P.35.329 correspondiente a San Francisco de Villegas S.A. , fue presentado oportunamente para que se publique a partir del 15 de octubre de 2010 y por inconvenientes operativos ajenos se insertó a partir del 20 de octubre de 2010.

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido, el señor HÉCTOR CASTELLAR con domicilio real en Alfonsina Storni 212 de Azul, solicita colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1º P of. 7, Azul. Pablo A. Chantiel, Secretario.

Az. 72.074

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Trenque Lauquen LEY 10.973

POR 1 DÍA – VERÓNICA ANALÍA DAUW ALDER, Martillera y Corredora Pública, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas. Oposiciones de Ley dentro de los quince (15) días hábiles en la Secretaría del Colegio, Villegas 757. T. Lauquen, 05 de octubre de 2010. Gerardo Alfredo Bianchi, Secretario General.

T.L. 78.108

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Trenque Lauquen LEY 10.973

POR 1 DÍA – Se comunica que por Resolución de Consejo Directivo, se ha otorgado Pasividad con retroactividad al día 30 de septiembre de 2010 a la Coleg. Reg. N° 625, Sra. MANSO, SILVIA MARÍA, habiendo quedado Inhabilitada para ejercer las profesiones de Martillero y Corredor Público en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Trenque Lauquen, octubre 6 de 2010. Gerardo Alfredo Bianchi, Secretario General.

T.L. 78.109

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Trenque Lauquen LEY 10.973

POR 1 DÍA – RAÚL ALBERTO BARBAS DNI. 11.851.779, Martillero Público, ha solicitado su reincorporación a la actividad profesional. Oposiciones de Ley dentro de los quince (15) días hábiles en la Secretaría del Colegio, Villegas 757, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, octubre 05 de 2010. Gerardo A. Bianchi, Secretario General.

T.L. 78.110

Sociedades

INTERSAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Escritura Pública de fecha 29/09/2010. 2) Socios: Adrián Alberto Nardoni, argentino, DNI 27.742.793, CUIT 20-27742793-2, nacido el 21 de diciembre de 1979, comerciante, soltero, con domicilio en calle Chacabuco N° 74 de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Mariano Garetto, argentino, DNI N° 27.978.783, CUIT 20-27978783-9, nacido el 22 de marzo de 1980, comerciante, soltero, con domicilio en calle León Guruciaga N° 745 P 1 Dto. B de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación "Intersan S.A.". 4) Sede Social León Guruciaga N° 747, localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar las siguientes actividades por sí o por terceros o asociada a terceros A) Servicios: 1) Prestación de servicios integrales de salud. 2) Explotación, promoción y comercialización de servicios relacionados con planes de salud y medicina prepaga. 3) Prestación de servicios médicos asistenciales. 4) Organización, dirección y explotación de establecimientos asistenciales. 5) Prestación de servicios de seguridad, higiene y asesoramiento médico-legal y médico-laboral, pudiendo contratar toda clase de técnicos profesionales con título habilitante. 6) Asesoramiento y consulta de servicios de planes de salud y medicina prepaga y de todo tipo de servicios. 7) Atención de pacientes externos o internados, rehabilitación B) Comerciales: Compra venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales, maquinarias, aparatos electrónicos, aparatos de alta complejidad, materias primas, y productos semielaborados y terminados, relacionados con la actividad mencionada en el punto A); C) Transporte: 1) Transporte de carga. 2) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 3) Comprar, vender, alquilar, vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. D) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias Podrá comprar vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. E) Financiera: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a Intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general permitida por la legislación vigente Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 6) Duración 99 años desde Inscripción registral. 7) Capital Social \$ 12.000 representados en 1.200 acciones de \$ 10 c/u. 8) Administración y Representación: Administración Directorio de 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes a decisión de Asamblea. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación Presidente directorio o vice en su caso Directorio Mariano Garetto presidente del directorio y Adrián Nardoni: Director Suplente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Fabián Néstor Fabiano, C.P.

S.N. 75.320

OMEGATEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por Instrumento Público de fecha 28/09/2010; 2) Accionistas: Carlos Manuel

Torcello, argentino, DNI 16.843.448, CUIT 20-16843448-1, nacido el 30 de abril de 1964, de estado civil casado, Ingeniero Metalúrgico; con domicilio en calle Don Bosco 814 de esta ciudad; Enrique Alfonso Balestra, argentino, DNI 11.547.425, CUIT 20-11547425-2, nacido el 13 de febrero de 1955, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Pringles 364, de esta ciudad y Nicolás Piana, argentino, DNI 26.762.954, CUIT 20-26762954-5, nacido el 22 de octubre de 1978, hijo de Rodolfo José Piana y Liliana Luján Cortagerena, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ingeniero Iribas 355 de la ciudad de Villa Ramallo, partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación Social: Omegatec S.A. 4) Domicilio Social en la Provincia de Bs. As. y la sede en calle De La Nación 625 Piso 1 departamento "A" ciudad San Nicolás de los Arroyos. 5) Capital Social: \$ 12.000,00, dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) Composición Órgano de Administración y Fiscalización: Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Duración en sus cargos: dos ejercicios; 7) Representación: A cargo del Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 8) Designación del Directorio: Presidente: Enrique Alfonso Balestra y Director Suplente: Nicolás Piana. 9) Plazo de Duración: 25 años. 10) Objeto Social: Para realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, de materias primas, mercaderías, herramientas. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, plásticos y sintéticos; y toda clase de servicios en plantas industriales. Servicios: Para la ejecución de todo tipo de trabajos, para oficinas, montaje, mantenimiento y trabajos de ingeniería o arquitectura. Asesoramiento: Asesoramiento técnico y administrativo de proyectos industriales, comerciales y/o empresariales de cualquier naturaleza. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. C.P.N. Mariano Sebastián Rissone.

S.N. 75.331

CEC INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Carlos Ezequiel Codina, DNI N° 26.126.876, argentino, nacido el 21/12/77, casado, Técnico Mecánico Electricista, domiciliado en calle León Guruciaga N° 368 de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires y Romina Noelia Loguzzo, DNI N° 25.900.147, argentina, nacida el 19/06/77, casada, Bachiller Universitaria en Economía, domiciliada en calle León Guruciaga N° 368 de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 30/09/2010. 3) Denominación: CEC Ingeniería S.R.L. 4) Domicilio: León Guruciaga N° 368, San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás, Buenos Aires. 5) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 6) Objeto: a) Servicios, Instalaciones y Mantenimiento: Servicios de diseño de proyectos de ingeniería eléctrica, electrónica y mecánica. Asesoramiento en instrumentación y automatización industrial, diseño de máquinas y elementos de máquinas, piping y estructuras. Instalaciones de montajes industriales. Instalaciones eléctricas industriales de baja y media tensión. Instalaciones de instrumentación industrial. Servicio de programación PLC (software) y desarrollo de sistemas scada (software). Mantenimiento eléctrico y mecánico de edificios privados, públicos, de instalaciones fabriles y de cualquier tipo. Servicios de Capacitación; b) Comerciales: Venta al por mayor y por menor de materiales y productos eléctricos, electrónicos y mecánicos; c) Construcciones: Construcción de viviendas, edificios, urbanizaciones y de obras civiles de todo tipo, reformas, reparaciones y ampliaciones; d) Industriales: Fabricación de todo tipo de elementos eléctricos, electrónicos y mecánicos; e) Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de productos o subproductos y materiales en general. Servicios de trading; f) Financieras: Solicitar préstamos o créditos de todo tipo. 7) Capital Social: \$ 2.000 dividido en 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Administración y representación de sociedad será ejerci-

da por el Socio Carlos Ezequiel Codina, con el cargo de Gerente. Durará en sus funciones todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido. Fiscalización: los socios no gerentes. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, inc. 2°, por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Disolución: De acuerdo a las causales previstas en el Art. 94 Ley 19.550. 11) Liquidación: A cargo del Socio Gerente. Adriana E. Tessi, C.P.N.

S.N. 75.334

RAMPAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La composición del Órgano de Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, Directores. Se designa el directorio compuesto de un Director titular en carácter de Presidente: Cristina Luján De Blassio, DNI 16.264.737 y un Director suplente: Lucila Parzon De Blassio; DNI 32.269.517. Silvio J. C. Dolcemelo, C.P.

S.N. 75.335

MARILAO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 530 del 8/10/2010, folio 1854, Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Marilao S.R.L. elevó a escritura la reunión de socios del 15/4/2010 que resolvió el aumento de capital y reforma del art. 4° que resulta así redactado: "Art. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos un millón novecientos cuarenta mil (\$ 1.940.000) dividido en 194.000 cuotas sociales de v\$ 10 cada una y de un voto totalmente suscripta e integrado de la siguiente manera: (I) Eugenia Andrea Teruel en la cantidad de 64.990 cuotas por \$ 649.900, (II) Hugo Luis Teruel en la cantidad de \$ 64.990 cuotas por \$ 649.900 y (III) María Laura Teruel en la cantidad de 64.020 cuotas por \$ 640.200". Luciana Pochini, Escribana.

C.F. 31.732

MARILAO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 531 del 8/10/2010, folio 1857, Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Marilao S.R.L. elevó a escritura la reunión de socios del 29/07/2010 que resolvió: 1. Modificación de contrato: (i) Plazo de duración: "Art. 2: Se conviene un plazo de duración de 50 años a contar desde la fecha de inscripción del contrato social en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de fecha 8/8/1994"; (ii) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación comercial de todo tipo de transporte aéreo, terrestre o marítimo, ya sea como armadores o agentes, proveedores, contratistas de cargas y descargas o de pasajeros, estibajes, desestibajes o depositarios. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones. Explotación comercial de servicio de transp. colectivo de pasajeros, encomiendas o cargos, con vehículos propios o de 3ros, estableciendo estaciones terminales de conformidad con concesiones o permisos otorgados por las autoridades competentes, ya sean nac., prov. o munic. o que se adquieran por compra, cesión, fusión o cualquier otra forma. Explotación de talleres de reparación de vehículos y accesorios, estaciones de servicio, garajes y de todo otro servicio relacionado con su objeto. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extran., también en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extran. b) Turísticos: la organización de viajes de carácter indiv. o colectivo de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "A Forfait" en el país o en el extran. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La presentación de otras agencias, tanto nac. como extr. a los fines de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad,

en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejerc. de estas activ. el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que administra la Secretaría de Turismo de la Nación, la que determina las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. La cpra. y vta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de 3ros. La formalización por cuenta de empresa autorizada de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos y deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia específica de los agentes de viajes. c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, así como convenir Uniones Transitorias de Empresa en las condiciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales. Podrá dar o tomar dinero en préstamo con gta o sin ella, descuentos de pagarés y/o cheques, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Constituirse en acreedor prendario en operaciones de venta de material rodante, cumpliendo todos los trámites legales a esos efectos. Financiación de viajes de turismo realizados por la Empresa o por terceros. Realizar contratos de leasing sobre cualquier tipo de operación de compra y/o venta de ómnibus y/o unidades automotrices de cualquier tipo. Las operaciones mencionadas dentro de este inciso "c" no implican su inclusión dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras, las que se rigen por sus propias normas o cualquier otra para la que se requiera concurso público. d) Atención del mercado postal: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 Kg. que se realicen dentro de la República y desde o hacia el exterior. Esta última definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courier y toda otra actividad asimilada o asimilable (art. 4°, Decreto 1187/93). También se incluye la prestación de logística en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 2. Transformación: El 29/7/2010 los socios resolvieron transformar la sociedad de Marilao S.R.L. a Marilao S.A. Dicha resolución se instrumentó conforme escritura de fecha 8/10/2010. No se produjo retiro ni incorporación de socios. Composición del directorio: 3 titulares e igual o menor n° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: María Laura Teruel, Vicepresidente: Eugenia Andrea Teruel; Director titular: Hernán Cagni. Representación legal: Presidente. Composición de órgano de fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Síndicos titulares: Jorge Bralla, Alberto Pricolo, Sandra María Lavore. Síndicos suplentes: María Alejandra Almirón, Axel Zapico, Alejandro Sánchez. Luciana Pochini, Escribana.

C.F. 31.733

CURTARSA CURTIEMBRE ARGENTINA S.A.I. y C.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/03/2010 y por Acta de Directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Attilio Aldo D' Apolito, Vicepresidente: Roberto Conese, Directores titulares: Gerardo Javier Desivo, Carlos Alberto Bergamasco y Gaetano Donatelli todos con domicilio especial en Av. De los Lineros y Del Colegio, José María Jáuregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Alberto V. Lisdero, Abogado.

C.F. 31.728

ASOCIACIÓN CIVIL LA VAGUADA S.A.

POR 1 DÍA - Asociación Civil La Vaguada S.A. 1) Fernando Mariano Alessi, 3/10/70, emp. DNI 21871212, CUIT 20-21871212-7, Mitre 815, Ignacio Jáuregui, 24/2/81, Ing., DNI 28669059, CUIT 23-28669059-9, Pje.

Gavazzi 440, Esteban Kain, 30/3/65, Agrim., DNI 17468627, CUIT 20-17468627-1, Juan XXIII 538 Luis María Lauge, 1/10/53, Ctdor., DNI 10808587, CUIT 20-10808587-9, Echeverría 159, todos arg., cas. Dom en Tandil. 2) 24/09/2010. 3) Asociación Civil La Vaguada S.A. 4) 9 de Julio 470 Tandil. 5) Servicios. Administración Sociales. Culturales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. 1 a 3 Tit. y 1 a 3 Sup. 3 ejerc. Pte. Luis María Lauge, Vpte. Fernando Alessi, Dir. Tit. Magdalena Elissondo, arg., solt., empres. 30/6/77, DNI 25931960 CUIT 27-25931960-4, Mitre 815, Tandil, Dir. Sup.: Ignacio Jáuregui, Esteban Kain y Matías Lauge, arg., cas. Ctdor. 18/8/78, DNI 26775576, CUIT 20-26775576-1, Juncal 55 Tandil, Sind: se prescinde. 9 Pte. o Vice. 10) 30/06. Luis María Lauge, CPN.

Az. 72.044

LA CASA DE ADELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Graciela Noemí Vázquez, domiciliada en la calle San Vladimiro 3821, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 53 años de edad, casada, de profesión empresaria, argentina, DNI 13.217.936. Roberto Oscar Rodríguez, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 548, de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, de 56 años de edad, de estado civil casado, de profesión bancario, argentino, DNI 11.030.827. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 4 de octubre de 2010. Denominación: "La Casa de Adela S.R.L." con domicilio en calle San Vladimiro 3821, de Lanús, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto Servicios de albergue para la Tercera Edad con actividades de recreación, turismo social; rehabilitación y cuidado de salud. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los Bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital Social: \$ 12.000,00 (pesos doce mil), dividido en mil doscientas cuotas de \$ 10 (pesos diez). Administración y representación: Será desempeñada por los socios que revestirán el carácter de socios gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Alejandro Battaglia, Abogado.

S.M. 53.978

PRACCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 28/09/2010. Socios: Graciela Josefina Capra, DNI 10.210.474, F.N. 17/01/1952, argentina, empresaria, casada, CUIT 27-10210474-4, domicilio Bouchard 640 Moreno, Moreno, Bs. Aires; Patricia Alejandra Rocca, DNI 13.635.028, FN. 02/07/1959, argentina, empresaria, soltera, CUIL 27-13635028-0, domicilio Luján 512, Paso del Rey, Moreno, Bs. As. Razón Social: Pracca S.R.L. Domicilio Calle 91 n° 1944 2°p. K, San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra venta mayorista y minorista de cosméticos y artículos de perfumería y de regalos empresariales. Capital Social: \$ 12.000. suscrito totalmente: Graciela Josefina Capra 80% y Patricia Alejandra Rocca 20%. Integración en efectivo. Duración 99 años desde fecha de instrumento. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no con firma individual por todo el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a la socia Graciela Josefina Capra. Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Nanci Edith Reid, Abogada.

S.M. 53.979

ALTOSCHI S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 30/9/2010. Not. Carlos Ernesto Suares. 1- Diego Ariel Alonso, arg., div., DNI 22778641, 12/5/72, com., dom. De los Payadores 1615, Parque Leloir, Prov. Buenos Aires. Sandra Daniela Tracogna, arg., cas., DNI 22094800, 31/7/71, com., dom. Congreso 3436, San Andrés, Prov. Buenos Aires. Esteban Eduardo Schiavo, arg., cas., DNI 22823431, 17/6/72, con. púb., dom. Moreno 248, piso 1, depto. A, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. Nicolás Tormann, arg., sol., DNI 34482260, 10/4/89, com., dom. Vicente López 273, Tigre, Prov. Buenos Aires. 2- Altoschi S.R.L. dom. Lincoln 682, loc. de Trujui, part. Moreno, Prov. Bs. As. 3- \$ 20.000. 4- Rte. Legal: Gte. Esteban Eduardo Schiavo. 5- Vta de billetes de lot., expl. de pronósticos dep. (Prode) quiniela y todo otro juego que expl. el Inst. Prov. de Lotería y Casinos de la Prov. de Buenos Aires. 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Gte. por todo el término de dur. de la soc. 8- S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 65.277

AJES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 08/10/2010. Not. María Belén Suares. 1- Guillermo Roberto Fieconi, arg., cas., DNI 11198045, com., 30/5/54, Marina Raquel Álvarez, arg., DNI 11737967, cas., 23/2/55, com., ambos dom. Avellaneda 953, Torre 2, piso 5, depto. "A", Castelar, Prov. Buenos Aires. 2- Ajes S.A. dom. Avellaneda 953, Torre 2, piso 5, depto. "A", loc. Castelar, Partido Morón, Provincia de Bs. As. 3- \$ 500.000. 4- Rep legal Pte.: Guillermo Roberto Fieconi. Dir. Supl. Marina Raquel Álvarez. 5- a) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. b) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. d) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. prod. de ind. textil, plást., met., eléct., electrodom. y comp. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 65.278

HELIOS PALOMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Luis Márquez, 20/2/61, industrial, casado, DNI 14.441.386, Lisandro Diego Márquez, 5/2/91, comerciante, soltero, DNI 35.729.277, Jerónimo Márquez, 29/10/88, comerciante, soltero, DNI 32.229.393, todos argentinos y con domicilio en De los Pensamientos 2491, Ciudad Jardín, El Palomar, Bs. As. 2) 4/8/10. 3) Helios Palomar S.R.L. 4) Boulevard San Martín 3076, Lomas Del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As. 5) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio cubierto o al aire libre. Realización de operaciones de mercado, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias que derivan las actividades artísticas y culturales como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en el objeto social. Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con la promoción y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publi-

dad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Explotación de salas teatrales y cinematográficas, transmisión de datos, videos, textos, o cualquier otra aplicación de comunicaciones. Explotación de producciones fonográficas, discos compactos, cintas, fomentando, impulsando la cooperación, difusión, desarrollo e intercambio de diferentes aspectos socio-culturales, así como recreación y entretenimiento. Promover el desarrollo sustentable a cualquier nivel de organización social o gubernamental. Divulgar y asesorar proyectos de desarrollo sustentable. Realizar, desarrollar e impulsar actividades socio-culturales, lenguajes de expresión que abordan la actividad teatral y la enseñanza. Realizar espectáculos públicos concordantes con los fines sociales. Propulsar la cultura física practicando toda clase de ejercicios, fomentándolos entre la población y en especial entre los niños, integrando así los sectores más desprovistos de los circuitos culturales, respetando la imaginación, el derecho al juego, a la identidad y al cuidado de las personas. Otorgar, organizar y realizar obras, conferencias, ciclos, talleres, encuentros e intercambios de gestión cultural y educativa. Brindar cursos de capacitación y perfeccionamiento a cargo de profesionales habilitados. 6) 99 años. 7) \$ 325.000. 8) Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización Art. 55. L. S. 9) Gerente: Héctor Luis Márquez, con domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Leopoldo A. Cozzani, Abogado.

Mn. 65.284

PROPATO HERMANOS S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Se informa que con fecha 19 de julio de 2010 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se designó el siguiente Directorio de la firma Propato Hermanos S.A.I.C. por un período de 3 (tres) años: Presidente Mario Ignacio Propato, Vicepresidente Miguel Ángel Propato, Directores Luis María Propato y Francisco José Propato. En el mismo acto se designó como órgano de fiscalización por un (1) año al Dr. Carlos Hugo D' Amico como Síndico Titular y a la Dra. Graciela Susana Marchesano como Síndico Suplente. Carlos Hugo D'Amico, CPN.

S.M. 53.989

CONSULTORÍA ABIERTA DE MERCADO S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Escritura 196 del 5-10-2010, ante la notaria Ana Lavecchia, Registro 55 de San Isidro, se constituyó "Consultoría Abierta de Mercado S.A." Socios: Julio Ángel Racana, argentino, comerciante, nacido el 30/03/1933, 77 años, DNI 4.097.534, CUIT 20-04097534-7, casado en primeras nupcias con Marta Lucía Zomero, domicilio Ricardo Gutiérrez 1445 Martínez, San Isidro; y José Carlos Racana, argentino, comerciante, nacido 20/10/1957, 52 años, DNI 13.180.950, CUIT 20-13180950-7, casado en primeras nupcias con María Alejandra Pochat, domicilio Vicente López y Planes 649 La Lucila, Vicente López. Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Martín y Omar 129, cuarto piso, Oficina 420 San Isidro, provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría y desarrollo para la gestión y política bancaria. b) Operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo, a cuyo fin podrá dar fianzas, garantías o cauciones a terceros, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías de cualquier clase, quedando exceptuadas expresamente todo tipo de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su, reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. c) La compra, venta, fraccionamiento, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción y de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, inclusive los sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración, reciclaje de todo bien inmueble. d) La importación y exportación de productos en general. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales en la matrícula correspondiente. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Directorio: Presidente: José Carlos Racana. Director Suplente: Matías Racana, argentino, comerciante, nacido el 28/1/1984, 26 años, DNI 30.762.692, CUIT 20-30762692-7, soltero, hijo de José Carlos Racana y de María Alejandra Pochat, domicilio en Vicente López y Planes 649 La Lucila, Vicente López. Ambos directores en la misma escritura aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los mencionados como reales, durarán en su cargo tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Ana Antonieta Lavecchia, Escribana.

S.I. 42.173

DUSCHAUER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General unánime de fecha 15-09-2010 se aprobó la renuncia de los directores Silvia Inés Fuentes y Oscar Gustavo Ciarlantini, y se designó Presidente: Mario Arrimondli Pieri, mayor de edad, divorciado, empresario, D.N.I. 16.139.789, y Director Suplente: Carina Soledad Pereyra Fuentes, mayor de edad, soltera, empresaria, D.N.I. 29.105.982, ambos argentinos, domiciliados en la calle Chubut 556, del partido de San Isidro. Romina Guarino Schneider, Escribana.

S.I. 42.179

SUDACHEM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Margarita Noemí Almaras, arg., nac. 24/05/78, DNI 26.007.763, empresaria, soltera, dom. Carlos Casares 2800, ed.106 PB "B", San Fernando y Luciano Tessicino, arg., nac. 29/01/75, DNI 24.266.353, empresario, soltero, dom. Maipú 1935 San Fernando; 2) Instr. Público 07/10/2010. 3) Sudachem S.A. 4) Sede social: 25 de Mayo 574, Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, elaboración, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de productos químicos, envases, insumos y demás productos de toda índole utilizados por laboratorios, hospitales, industrias, comercios y demás establecimientos relacionados directa o indirectamente con la salud; 6) 99 años, 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio. Titulares mín. 1 máx. 5 e igual número de suplentes. Repres.: Presidente. Duración: 3 ejerc; Pte.: Margarita Noemí Almaras; Director Suplente: Luciano Tessicino; Fisc. accionistas; 10) 31/10. Rubén Oscar Bonomi, Contador Público.

S.I. 42.198

ACECAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Art. 10 de la Ley 19.550. 1.- Datos de los socios: Norma Haydée Islas, nacida el 6/12/1943, argentina, DNI 4.822.245, CUIT 27-04822245-0, viuda, jubilada, domicilio en 25 de Mayo N° 558, Piso 1°, Depto. "B" de Tandil, Provincia de Buenos Aires y Beltrachini Natalia Estefanía, nacida el 19/12/1986, argentina, empleada, DNI 32.800.121, CUIL 27-32800121-2, soltera, domicilio en 25 de Mayo N° 558, Piso 1°, Depto. "B" en Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2.- Fecha de instrumento de constitución: 30 de julio de 2010. 3.- Denominación de la sociedad: "Acecal S.R.L." 4.- Domicilio de la Sociedad: Balbín N° 1702- Tandil 5.- Objeto Social: Comercial, Representaciones, Servicios y Mandatos: Podrá realizar mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, administración, guarda y disposición de todo tipo de documentación, con o sin soporte de software, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Exportación e importación, agropecuaria, productos para agroganadería, automotores, inmobiliarias, inversiones financieras (exceptúa de realizar operaciones bajo la Ley de Entidades Financieras) y generales, fideicomisos, leasing, medicina. 6.- Plazo de

Duración: 90 (noventa) años. 7.- Capital social: 20.000 pesos, dividido en 200 cuotas partes de 100 pesos cada una. 8.- Fiscalización la realizarán los socios no gerentes y la administración Norma Haydée Islas, como socio gerente. 9.- Representación legal: a cargo del socio gerente. 10.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. Norma Haydée Islas, Socio Gerente.

Tn. 91.587

ARMADURAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por actas de asamblea del 21/5/2008 y 15/8/2008 y de directorio del 22/5/2008 y 15/8/2008 protocolizadas por escritura del 4/10/2010 se designa directorio: Presidente a Oscar Alejandro Terni; y Director Suplente a Mario Lehrer. Juan C. Copello (h), Notario.

Av. 95.390

LOLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Martín Gómez, 50 años, cas., arg. comerciante, Liniers 730 Bernal, Bs. As. DNI 13.262.675, CUIT 20-13262675-9; Flavia Isabel Allegretti, 28 años, sol. arg. comerciante, calle 616 e /549 y 550 S/N° Berazategui, Bs. As. DNI 29.460.774, CUIT 27-29460774-4 Contadora Pública Liliana Beatriz Marsan.

Av. 95.388

ALBERTO GIANOLINI S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 14/1/03, se aprueba la reconducción social y se reforma el art. 2°: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad. Juan Carlos Vacarezza, C.P.N.

L.Z. 49.664

ÓPTICAPARERA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de fecha 27/09/2010, se aprobó el cambio de denominación a Verover S.A. Dom. Antártida Argentina 1866, Boulogne. CUIT 30-68244666-4. Luis A. Bruni, Contador Público.

L.Z. 49.665

AVÍCOLA FRANGO S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea del 26/10/06 se designó Dir. Tit. a Alberto Guerreiro DNI 16.243.157 y Dir. Suplente a Jaime Norberto Schuap DNI 22.069.798. Claudia S. Mermolla, Abogada.

L.Z. 49.702

TALLER DE ELÁSTICOS LOS PORTUGUESES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ord. del 07/10/2010. Resuelve Designación de Socio Gerente Pte.: Do Vale Eduardo Narciso CUIT 20-14181873-3 según Art. 60 Ley 19.550. Ángelo Romina, Autorizada.

L.Z. 49.705

BUENOS AIRES FLORENCIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 06-09-2010 por renuncia del liquidador Jonathan Arzamendia es reemplazado por Ana Inés Marchetti, DNI 09995377-8, casada, argentina, comerciante domiciliada en Bolaños 38 2° C, CABA. María A. Maldonado, CPN.

L.Z. 49.727

YAMIEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2010, designase directora suplente a Ana Inés Marchetti, DNI 09995377-8, casada, argentina, comerciante domiciliada en Bolaños 38 2° C, CABA. María A. Maldonado, CPN.

L.Z. 49.728

LA ENRICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - (Directorio). Complemento de publicación del 20/01/10. Presidente: Germán Carrera: Contador Público CUIT 20-21434563-4. Director Suplente: María Laura Sisevich - CUIT 23-21890778-4 Contadora Pública. Domicilio: L.N. Alem 83 local 1 San Nicolás, Buenos Aires. Germán Carrera, CPN.

S.N. 75.314

FRAN MANESA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Modif.. Artículo Quinto. Por doc. privado de fecha 26/08/2010 se modificó el art. Quinto de su estatuto designándose Gerentes quienes actuarán en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad, Mariana Luzi, DNI 14.545.806, CUIT 23-14545806-4 y Mario Daniel Pérez, DNI 14.115.505, CUIT 23-14115505-9. Leopoldo O. Cirio, Escribano.

S.N. 75.321

RECUPERO DE SINIESTROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 10/09/2010, Scaglione Javier Ignacio, cede sus 3000 cuotas en \$ 3000 al Sr. Maggiori Diego Daniel, 37 años, DNI 23.476.260, argentino, casado, profesor de educación física, con domicilio en Sarmiento 220. Scaglione Javier Ignacio renuncia a la gerencia y se designa a Maggiori Diego Daniel, CUIT 20-23476260-6. Mariana Migliarini, CPN.

S.N. 75.324

DON GREGORIO S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto de S.A. Según res. asamblearia fecha 31-5-2010 se aumenta el Cap. Social quedando constituido en la suma de \$ 122.000,00. CPN. Germán Miguel Maggi.

S.N. 75.336

FERCYM S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio del publicado el 09/09/2010 C.F. 31.363 Página 9233 la sociedad se constituye por Escritura N° 292 del 10/8/10 y escritura complementaria N° 348 del 27/09/10, y su denominación es Belenferr S.A. Osvaldo Cramer, CP.

C.F. 31.741

YINSTAR CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio 3/9/10 estableció Sucursal sin capital (art. 118 LSC). Domic.: Mariano Moreno 1244, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Repres.: Ana María Luisa Andrade, arg., solt., contadora, 7/10/66, 27-17886017-3, Mariano Moreno 1244, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Cierre ej.: 31/3. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.739

PICTOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 29-9-10 se trasladó la sede a Cafayate sin número esquina Jufre, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; se aceptó la renuncia de Martín Alejandro Zanzi y Gustavo Sabina Claudio Carlone a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se eligió Presidente a Luis Ramón Ortiz y Director Suplente a Filemón Martínez Laime, ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.737

PIWOWAROW S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 10 del 10/09/2009 la sociedad ha fijado su domicilio en la calle Darwin 592 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con fecha 10/01/2010 ha sido inscripto el cambio de jurisdicción en la IGJ. Adrián A. Forme, Cont. Público.

S.M. 53.982

CIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 71350. Por Asamblea Ordinaria del día 05 de mayo de 2010, acta N° 7, se designan los integrantes del directorio: Sr. José Enrique Ochandorena como Presidente y Sra. Cristina Esther Antonacci como Director Suplente. Ambos domiciliados en la ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires. Gustavo A. Simaro, CPN. Tn. 91.591

AGROSCAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectifica Aviso N° de Registro 65.106: Administración y representación legal: Socia gerente designada Alejandra Silvina Montesino, con mandato por dos ejercicios. Gabriel Folgar, Cont. Público. Mn. 65.211

A.O. AROCENA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 519 (20/9/10) M. Larragaña. Abel Osmar Arocena, 16/1/36, cas., LE 5.242.683, comer., Dr. Emparanza 2837, Saladillo; Abel Ramón Arocena, 1/10/68, solt., DNI 20.484.578, comer., Pellegrini 4634, M. del Plata; Guillermo Ezequiel Arocena, 10/7/71, solt., DNI 22.333.166, Cdor., Dr. Emparanza 3032 Saladillo; y María Zulema Arocena, 2/4/73, a de c., DNI 23.164.680, cas., San Martín 2418 Saladillo todos arg. " A.O. Arocena e Hijos S.A." Dr. F. Emparanza 2837 Ciu. y Pdo. Saladillo, Bs. As. Dur. 30 des. ins. reg. Obj.: Distribuc., mayorista y comercialización productos limpieza y perfumería. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menos n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. GE. Arocena; Vipte.: MZ. Arocena; D. Tit.: A. R. Arocena; D. Sup.: A. O. Arocena. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Bicain, Notaria. L.P. 27.999

EXTREMO ORIENTE S.A.

POR 1 DÍA - En "Extremo Oriente S.A." se realizó la elección de autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 y Acta de Directorio N° 13 del 28/04/10. Presidente: Gabriel Alejandro Campanelli, Vice Presidente: Sandra Viviana Campanelli y Directores Suplentes: Fernando Alfredo Coni Molina y Marina Vanesa Berninzoni. Ovidio O. Cerratto, Notario. Mn. 65.299

GRUPO ALFA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Lucas Ignacio Ramello dom. Comodoro Rivadavia 246, Los Polvorines, Malvinas Argentinas. Ángel F. Aguilar, CPN. S.I. 42.164

VILA PORTO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Graciela Esther Stezovsky, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias. Marcos Rospide, Escribano. S.I. 42.215

AFFITTO GLI AMICI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Escrit. de 04/10/2010. Socios: Marcelo Ariel Bottazzi, DNI 24.210.600, nacido el 27/11/1974, CUIT 20-24210600-9, casado en primeras nupcias con Andrea Luján Scorchelli, con domicilio en Roca 2017, San Nicolás, de profesión empresario; y Víctor Hugo Riera, DNI 23.746.876, nacido el 02-04-1974, CUIT 20-23764687-8, soltero, hijo de María Justina Santini y Hugo Raúl Riera, con domicilio en Gendarmería Nacional 664, San Nicolás, de profesión empresario. Denominación: Affitto Gli Amici S.A. domicilio calle 6 N° 1126, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo, Pcia. de Bs.As. Objeto: Construcción y mejoras en terrenos. Servicios Industriales, pinturas, montajes, y fumistería; explotación de madera en general; industrial, fabricación de estructuras metálicas; financiera: no realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Ent. Financ.

Duración: 99 años de su inscripción. Capital: \$ 12.000,00. Directorio: 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes. Pte.: Marcelo Ariel Bottazzi. Director Suplente: Víctor H. Riera, por tres ejercicios. Fiscaliz. Art. 55. Cierre Ejercicio: 30-09 de cada año. Representación: estará a cargo del Presidente de Directorio. Sergio A. Conti, C.P.N. S.N. 75.362

BEST WEEKS MARKETING Y MANAGEMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Complementario de fecha 13/10/2010 se modifica la sede social a calle Garay N° 24, 2° D, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco Warner, Abogado. L.P. 27.974

SALIMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Gral. Ordinaria N° 19 del 12/4/2010 se aumentó el capital social de \$ 552.000 a \$ 1.500.000. Francisco M. Warner, Abogado. L.P. 27.976

NIME BIENES RAÍCES S.A.

POR 1 DÍA -1) Asamblea Ordinaria y Directorio 16/9/2010. 2) Elección Directorio: Presidente Mario Víctor Hugo Karakachian y Director Suplente Claudio Cerviño. 3) Mandato hasta el 31/5/2011. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 27.977

PROVEER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 19/8/10 y acta de Directorio del 15/9/10 se designa el siguiente Directorio: Pres.: Horacio Valdez. Dir. Sup.: Jorge Omar Albornoz. Eduardo Molinelli, Notario. L.P. 27.985

HORODLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime N° 2 del 16/7/2010, renuncia Sra. Presidente del Direct. María Teresa Gómez y asume Diego Daniel Di Giacomio, arg., nac. 27/9/1977, solt., comerciante, DNI 26.100.191, CUIL 20-26100191-9, dom. en San Lorenzo 2922, de Longchamps, Alte. Brown quien constituye domic. en el de la sociedad, protocoliz. por esc. 75 del 12/10/2010, F° 248. Marcela Andrea Giménez, Notaria. L.P. 27.992

EL DESPUNTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) María A. Passerini, 19-11-68, DNI 20.574.728, CUIT 27-20574728-7, soltera, de profesión Directora de Sociedad Anónima. Roberto F. Franco, Contador Público. L.P. 27.996

AGROPECUARIA LAS LLAMITAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se omitió ocup. socia Stella Maris Pereda: ama de casa. Araceli L. Bicain, Notaria. L.P. 28.000

AUTOS CIARA S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 29/10/2008 se procedió a elegir: Presidente: José María Randazzo, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2; Vicepresidente: Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1; Director Titular: Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6; Directores Suplentes: María Aloise de Randazzo, DNI 93.500.723, CUIT 27-93500723-8. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado. L.P. 28.021

PEARA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de autoridades. Por reunión de socios del 30/3/2008 se procedió a elegir: Presidente: Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6; Vicepresidente: Directores Titulares: Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1 y José María Randazzo, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2; Director Suplente: María Aloise de Randazzo, DNI 93.500.723, CUIT 27-93500723-8. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado. L.P. 28.022

TERGEN S.A.

POR 1 DÍA - Tergen S.A. mediante Asamblea General Ordinaria del 20/9/2010 ha decidido aumentar su capital social de \$ 150.000 a \$ 300.000, mediante capitalización de Aportes Irrevocables por \$ 150.000, no importando ello reforma estatutaria. Capital social compuesto por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Gustavo Daniel Feysulaj, CPN. L.P. 28.028

THE QUEEN BAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. del 24/9/10: reforma Art. 5°) Capital \$ 4.000. 8°) Gerente: José Héctor Santos. Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 28.048

SUCESIÓN DE RUBÉN MARTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria. Por AGO 3-5-2005, se decide aumentar el capital de \$ 214.000 llevarlo a la suma de 280.000. Reforma Art. 4°. Juan Pablo Allan, Escribano. L.P. 28.052

EL CAMPILLO S.A.

POR 1 DÍA - I) Noemí Teresa Brosa de Barreiro, 09/06/1942, casada, comerciante, DNI: 4.248.074, CUIT: 27-04248074-1, Rico 391, Dolores; y Rosendo Raimundo Barreiro, 30/04/1937, casado, comerciante, DNI: 5.310.845, C.U.I.T. número 20-05310845-9, Rico 391, Dolores, ambos argentinos II) 29/12/2008 III) "El Campillo S.A." IV) Rico 391 Dolores, Buenos Aires. V) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, compra y venta de frutos del país, compra, venta y acopio de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, etc. y/o productos o derivados de cualquiera de ellos, como así también distribución, importación y exportación de los rubros antes descriptos. La Sociedad puede ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones, la compra-venta de inmuebles rurales y urbanos y su arrendamiento. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan VI) 99 años VII) \$ 395.000. VIII) Directorio: entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. IX) Presidente: Noemí Teresa Brosa de Barreiro, Director Suplente: María Fernanda Barreiro. Quienes constituyen domicilios especiales en Rico 391 Dolores, Buenos Aires X) 30 de junio. Jorge C. Udrea, Contador Público. L.P. 28.009

GELTINTOR S.A.

POR 1 DÍA - I) Martín García Brosa, 03/09/1969 casado, comerciante, DNI: 20.748.622, CUIL: 20-20748622-2, Hipólito Yrigoyen 2437 Piso 4° Departamento B, Mar del Plata; y Víctor Hugo García Brosa, 10/07/1971, casado, comerciante, DNI: 22.322.160, C.U.I.L. número 20-22322160-3, Hipólito Yrigoyen 2437 Piso 4° Departamento B, Mar del Plata, ambos argentinos II) 29/12/2008 III) "Geltintor SA" IV) Rico 391 Dolores, Buenos Aires. V) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, compra y venta de frutos del país, compra, venta y acopio de cereales

ales, semillas, forrajes, oleaginosas, etc. y/o productos o derivados de cualquiera de ellos, como así también distribución, importación y exportación de los rubros antes descriptos. La Sociedad puede ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones, la compra-venta de inmuebles rurales y urbanos y su arrendamiento. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. VI) 99 años. VII) \$ 395.000. VIII) Directorio: entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. IX) Presidente: Martín García Brosa, Director Suplente: Víctor Hugo García Brosa. Quienes constituyen domicilios especiales en Rico 391 Dolores, Buenos Aires X) 31 de diciembre. Jorge C. Udrea, Contador Público.

L.P. 28.010

ALFROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. (24/09/2009 y 24/02/2010), por 90 años desde inscripción. Socios: Alfredo Oscar Poleri, DNI 4.973.699, CUIT 20-04973699-2, 62 años, casado, arg., abogado, Rosa María Defilippis, DNI 10.065.659, CUIL 27-10065659-6, 58 años, casada, arg., docente, Marcos Gabriel Poleri, DNI 29.346.172, CUIT 20-29346172-5, 28 años, solt., arg., nutricionista, Leonardo Germán Poleri, DNI 28.287.988, CUIT 20-28287988-4, 29 años, solt., abogado, y Valeria Poleri, DNI 26.957.142, CUIT 27-26957142-5, 32 años, solt., abogada, todos domiciliados en Av. José Hernández 183, Ascensión, Prov. Bs. As. Denominación: Alfros S.R.L. Domicilio: Av. José Hernández 183, Ascensión, Prov. Bs. As. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las sig. act.: Comercial: comercialización y acopio de cereales, semillas y subproductos; intervenir en el comercio de los mismos y en la operatoria regulada por el Decr. Ley 6.698/63. Transportar y/o distribuir tales productos. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de bienes vinculados con su objeto. Agropecuaria: explotación en bienes propios o de terceros de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas, tambos, avícolas y forestales; cultivo de cereales, oleaginosas, semillas y granos. Financiar operaciones sociales en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: brindar asesoramiento y servicio técnico y de laboreo en establecimientos de terceros. Fideicomiso: intervenir como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del C.C. y el art. 5° del Libro II Tit. X del C. Com. Capital: \$ 12.000. Socio Gerente: Alfredo Oscar Poleri. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. Fiscalización: los socios (art. 55 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 31 de agosto. Gabriel Ernesto Galdeano, Contador Público.

Jn. 70.346

ASISTENCIA LÍDER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Juan Ignacio Peñaloza, DNI 31.327.179, argentino, martillero público, nacido el 26/11/1984, soltero, domiciliado en Rosetti 4077, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Juan Luis Sorghe, DNI 4.705.565, argentino, comerciante, nacido el 20/04/1948, casado, domiciliado en Aguilar 1435, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Público del 07/10/2010; 3) Denominación: Asistencia Líder S.A.; 4) Domicilio: Rosetti 4077, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a auxilio, mantenimiento, reparación, remolque, y todo tipo de servicios para todo tipo de vehículos; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Juan Ignacio Peñaloza, y Director suplente Juan Luis Sorghe, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/08 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 65.298

DOJIPER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 27/09/10. Se acepta la renuncia de Walter Darío Zárate y Gabriela Zárate. Se designa Pte.: Walter Martín Medina, arg., com., DNI 25785243, solt., dom. Avellaneda 2638, Castelar, Pcia. Bs. As. Dir. Sup.: Juan Darío Medina, arg., DNI 34433032, solt., com., dom. Avellaneda 2638, Castelar, Pcia. Bs. As. Enrique Oscar Albo, C. P.

Mn. 65.276

ISPAMA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por acta complementaria E.P. 108 se agrega al Art. 3°. La Sociedad no realizará actividades incluidas en el art. 299 de la L.S.C. Laura Inés Dúo, CPN.

Mn. 65.248

NITIDAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, Certificación notarial de firmas e impresiones digitales del 30/09/10, Libro de Requerimiento N° 7, Acta N° 309, Folio N° 309, labrada por el Notario Madama Daniel Eduardo, Adscripto del Registro N° 33 del partido de Morón, se constituyó la Nitidar S.R.L. 1) Socios: Germán Tavella, 44 años, divorciado, Argentino, Martillero y Corredor Público, con domicilio en Del Remedio 1281 (1713), Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, DNI: 17.660.844; y Mariano Cosentino, 43 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Del Pericón 261, Villa Udaondo, Ituzaingó (1714), DNI: 18.505.7242) Fecha del instrumento de constitución: 30 de septiembre de 2010; 3) Denominación: Nitidar S.R.L.; 4) Domicilio social: Bruselas 38, Oficina 10, Ituzaingó (1714), Provincia de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 30/09/10; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos \$ 12000 (doce mil pesos), dividida en 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Germán Tavella, 600 (seiscientos) cuotas; b) el señor Mariano Cosentino, 600 (seiscientos). Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente que ejercerá dicha función. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: socio gerente al Sr. Roberto Germán Tavella, DNI 17.660.844; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de enero de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Mariano A. Cosentino, Contador Público.

Mn. 65.245

BURRITO TORTUGA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 72 del 1° de octubre de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una S.A. 1) Socios: Darío Alberto Romero, soltero, argentino, empresario, nacido el 7/07/1975, DNI 24.794.203, domicilio en Diego Palma 107, piso 2° departamento "D", Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Rita Montalbano, soltera, argentina, Licenciada en economía, nacida el 4/01/1983, DNI 29.959.758, domicilio en Diego Palma 107, piso 2° departamento "D", Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Burrito Tortuga S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de una franquicia de la cadena de comida mexicana CBC Gourmet. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$

12.000 en 12.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) Administración y representación legal: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 a 5, por 1 ejercicio. 7) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. 8) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio: Diego Palma 107, piso 2° departamento "D", Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 10) Presidente: Darío Alberto Romero y Director Suplente: Silvia Rita Montalbano. Ambos por 1 año. Lucía Emilia Ozán, Abogada.

C.F. 31.743

LANTAÑO-LEAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Marcelo Capalbo, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 17.826.138, domicilio Ángel V. Peñaloza 1964, Loc. Boulogne; y Gabriela Andrea Gatti, argentina, casada, comerciante, 37 años, D.N.I. 23.528.715, domicilio Ángel V. Peñaloza 1964, Loc. Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As.; 2) 23/09/10 3) "Lantano-Leal S.A." 4) Calle 31 (Virrey Cisneros) N° 9586, Loc. León Suarez, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 5) La Sociedad tiene por la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta por mayor y menor, y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, productos de bazar, y artículos de limpieza. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde fecha de escritura. 7) \$ 12.000. 8) A cargo de un Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5 titulares e igual o menor número de suplentes, se prescinde de sindicatura, la fiscalización será ejercida por los accionistas. Presidente, Adrián Marcelo Capalbo, Director Suplente, Gabriela Andrea Gatti, mandato 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31 de diciembre. Adalberto César Bellini, Contador Público.

C.F. 31.745

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I. Y C. S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 24/6/10 eligió Directorio y Síndico y por Reunión de Directorio del 24/6/10 distribuyó cargos con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Alberto Esteban Benavidez; Vicepresidente: Ernesto Daniel Coronas; Director Titular: Rolando Sanfelippo; Síndico Titular: Reinaldo Fabián Yelanguedian y Síndico Suplente: Alejandro Daniel Enrique Díaz. Edgardo Van Kooy, Abogado.

L.P. 28.054

DEL ESTE INVERSORA 2010 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Guillermo Mirás, arg., 14-11-52, DNI 11.497.078, divorc., empres., Juana Manso 1550 P. 6° Dto.1 CABA. Emilio Walter Mirás, uruguayo, 29-1-54, DNI 92.159.528, solt.; Leonardo Víctor Mirás, 24-5-79, DNI 27.592.352, solt., ambos en Juana Azurduy 6130, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, 3 de Febrero, Bs. As. Hilda Alicia Mirás, 7-9-51, DNI 12.443.831, cda., Tucumán 387, Bella Vista, San Miguel, Bs. As., args, comercs. 2) 9-9-10. 3) Del Este Inversora 2010 SA. 4) Tucumán 387, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. 5) Transporte de mercaderías y personas en gral; fábrica, comercializ. de vehículos, accs. Servicios de logística e higiene industrial. Prestación de servicios de energía, gas, agua. Administración de bienes. Mandataria. Comercializ. de herramientas, arto. del hogar, mueblería, bazar, ferretería. Estaciones de servicio: combustibles, accses. de vehículos; bar; import., exportación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Pte.: Hilda A. Mirás. Ds: L. Mirás. Fisc.: Sind. Tit.: Ramiro Hernán Pérez, 8-6-71, DNI 22.276.525, solt., Rosales 2571, P. 4° D, Olivos, Bs. As. Sind. Sup: Jorge Luis Pérez, arg., 23-6-44, DNI 4.445.608, cdo., Lavalle 1362, P.2° 23 CABA, args., contadores. Direct.: 1 a 3 tit. o sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-7. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 28.056

MSO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria N° 4 del 20/09/2010, se designa nuevo director suplente, quedando conformado el Directorio por Presidente Claudio Fontechia y Director Suplente María Valeria Stadinger. Ariel Tittarelli Lic. en Administración.

L.P. 28.057

PALUC EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 39. Acta Modificatoria del Contrato Constitutivo de "Paluc Emprendimientos S.A." Modificación de Acta Constitutiva: II) Suscripción e integración del capital: el capital suscrito es de doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Estatuto Social: Artículo Tercero: Financieras: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.256. Artículo Noveno: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando las autoridades consideren necesario y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverán por mayoría de votos presentes. Domicilio Social: 46 N° 680 Piso 1 Of. 2 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Gabriel E. Toscani. C.P.N.

L.P. 28.060

AGROPECUARIA RINCÓN ALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Eduardo Ferrari, 28/01/76, DNI 24.795.500, prod. agropec.; Mariana Soledad Tennen, 07/09/78, DNI 26.751.146, docente, ambos casad., arg., dom. Balcarce 444, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As, 2) 05/10/10; 3) Agropecuaria Rincón Alto S.R.L.; 4) Balcarce 444, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As; 5) Explotación estab. rurales, ganaderos, frutihortícolas, etc. Cría, compraventa, explot. comerc. transporte, fabric. prod. derivados explot. agrícola y ganadera. Servicios fumigación, siembra, trilla etc. Suelo. Compraventa de inmuebles. Consultoría. Imp. y Exp. Activ. financieras (excl. previstas L. 21.526. 6) 99 años desde inscr.; 7) \$ 12.000; 8) 1 o más gtes. socios o no. Gte.: Gabriel Eduardo Ferrari, Fisc. soc. no gtes.; 9) Rep. Leg: Gte; 10) 31/12. Cacace Héctor, CPN.

L.P. 28.063

EMPRESA GANADERA EL PUENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Asa, 23/12/1924, LE 5.418.421, CUIT 20-05418421-3 y Vicente Pérez, 14/08/1926, LC 4.017.706, CUIT 27-04107706-5, ambos arg., casados, agricultores, Av. Santagada 1485, Cnel. Dorrego, Cnel. Dorrego, PBA. 2) 25/3/10, y 7/10/10. 3) Empresa Ganadera El Puente S.R.L. por regularización de El Puente S.H.. 4) Av. Santagada 1485, Cnel. Dorrego, Cnel Dorrego, PBA.- 5) Explot. Agrícola-ganadera, acopio de cereales, arrendamiento de campos, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad pecuaria; fabricación, elaboración, distribución de productos y subproductos pecuarios, embutidos y chacinados; comercialización, consignación, corretaje, imp. y exp. de productos agropecuarios. Financiera con dinero propio, excluyendo actividades Ley 21.526. Mandataria. 6) 50 años desde Ins. Reg. 7) \$ 984.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual por término social. Gerente: Nicolás Asa por término social. Fiscaliz.: socios. 9) Gerente. 10) 31-7. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 28.077

UNIÓN PLATENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento del 08/10/2010 el Sr. Osmar Osvaldo Corbelli, argentino, DNI 13327354, CUIT: 23-13327354-9, domiciliado en Calle 166 N° 935 de Berisso, y Sra. Miriam Ethel D'Amico, argentina, DNI 12666016/ CUIL: 27-12666016-8, domiciliada en calle 166 N° 935 de Berisso, cedieron cuotas sociales de la firma Unión Platense S.R.L. a los Sres. Nicolás Omar Corbelli, argentino, DNI 32714935, CUIL: 20-32714935-1, domiciliado en Calle 166 N° 935 de

Berisso y Luciano Osvaldo Corbelli, argentino, DNI 36273234, CUIL: 20-36273234-5, domiciliado en calle 166 N° 935 de Berisso. Aníbal Eduardo Mendía, CPN. L.P. 28.082

ECOSYSTEM CONSTRUCCIONES DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1.- Silvia Giúdice, DNI 13.087.553, divorciada, argentina, Moreno N° 222 Burzaco, 11-02-59, Contadora, y Juan Pablo Termite, DNI 27.797.813, soltero, Castro N° 268 de Temperley, argentino, 30-11-79, comerciante. 2.- Esc. N° 161 del 15/10/10. 4.- Moreno N° 222 Burzaco, Alte Brown. 5.- Compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de materiales para la construcción y el transporte de los mismos. Constructora. Inmobiliaria. 6.- 99 años. 7.- \$ 12.000. 8.- Presidente: Silvia Giúdice y Director Suplente: Juan Pablo Termite. Fisc. Art. 55 y 284 LS. 9. Rep: presidente. 10. 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 28.096

MIQUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31-3-10 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y en tres el número de directores suplentes. Designar a Marina Jurado, Joaquín Vintró, Ignacio Renom y Javier Cardero como directores titulares; y a Pablo Petit Reyes, Aída Yolanda Cuppari y Manuel María Benites como directores suplentes Presidente: Marina Jurado. Vicepresidente: Joaquín Vintró. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 28.106

AGROW S.R.L.

POR 1 DÍA - Jorge Rodolfo Pascual, 49 años, casado, DNI 13.937.012; María Soledad Pascual, 25 años, soltera, DNI 30.740.760; ambos: arg., empresarios, Gomendio 1070 San Pedro; 2) Agrow S.R.L.; 3) J. Roca 25 San Pedro; 4) 1-10-09 y 1-9-10; 5) Inversión: inversiones en bienes o inmuebles; Agropecuaria: explotac. de establ. agrop.; Frutihortícola: explotac. de establ. frutihortícolas; Prestación de Servicio: de mano de obra para cultivos; 6) 50 años d/I. Reg.; 7) \$ 3.000; 8-9) J. R. Pascual, por durac de soc.; fisc.: socios; 9) 30-9. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 28.121

MEDINLAR ATENCIÓN DOMICILIARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los Sres. Pablo Eduardo Bambaci, de 55 años, casado en segundas nupcias con María Laura Vicente, arg., médico, domiciliado en calle 13 N° 751 e/ 466 y 465, City Bell, DNI 11.674.976; Marcela Claudia García, de 44 años, casada con Gustavo Walter Lindblom, arg., odontóloga, domiciliada en calle 530 N° 882, Tolosa, DNI 17.594.090; y Silvia Inés Arber, de 28 años, soltera, arg., empleada, domiciliada en calle 2 N° 633 piso 1 dto. A La Plata, DNI 16.178.533. 2) Por instrumento privado de fecha 15-10-2010. 3) "Medinlar Atención Domiciliaria S.R.L." 4) Calle 528 bis N° 353 Tolosa, La Plata. 5) La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos de diagnóstico, asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo y rehabilitación, así como la atención y asistencia médica interna, externa y a domicilio, en forma integral y sin limitaciones. B) Implementar, administrar sistemas de salud y enfermedad para la población en general, contratando las prestaciones correspondientes y obras sociales, empresas, mutuales y cualquier entidad, persona física prestataria de servicios. C) Estructurar, desarrollar sistemas de prepago o cualquier otra modalidad de atención de la salud y las enfermedades, en sus más variadas formas, ya sea para cubrir gastos por honorarios médicos, por derechos de prácticas y/o gastos sanatoriales; prestaciones farmacéuticas, odontológicas, bioquímicas, o bien de otras ramas del arte de curar. D) Brindar cobertura por riesgos de enfermedad a través del pago de una cuota o prima periódica a otras aquellas personas que voluntariamente se afilien. E) Realizar estudios, investigaciones científicas y tecnoló-

gicas que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios, premios, etcétera, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. F) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, producción, distribución y comercialización de materias y productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, instrumental, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios, y la negociación en el país o fuera de él. Todo lo que antecede podrá ser realizado en actividades afines con el objeto contenido en los puntos A); B); C); D) y E) y con respecto a los productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, además de todos otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina en general. G) Industriales: Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, mercadería y/o elementos propios de las actividades detalladas en los puntos A); B); C); D); E) y F) utilizando todo tipo de materia prima, materiales o subproductos, ya sean de origen animal, mineral o vegetal. H) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, arrendamientos, permuta y administración de bienes muebles e inmuebles, operaciones de renta inmobiliarias, hipotecas y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropiedad y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, de obras sanitarias o de cualquier naturaleza para el logro de la actividad inmobiliaria. 1) Realizar operaciones dinerarias con fondos propios, otorgando y aceptando créditos de dinero con o sin garantía, con o sin intereses, en calidad de acreedor o deudor. Podrá sin más limitaciones que lo lícito realizar todos los actos jurídicos, civiles, administrativos y comerciales necesarios para cumplimentar acabadamente con el presente objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto libro X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 (1200 cuotas partes). 8) Socio Gerente: Silvia Inés Arber. 9) Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/06. Mariano Bambaci, Abogado.

L.P. 28.137

TORRE FUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por instrumento privado del 06/01/2010, Mónaco Cristina Edith, con DNI. 13.078.444 cedió el 100% de sus cuotas partes a favor de Eduardo Carlos D' Andrea con DNI. 13.832.073 domiciliado en la calle Quirno Costa 1900, Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere la condición de socio gerente, la cual es aceptada en ese acto. Marcelo Eduardo Garzón, Contador Público Nacional.

L.P. 28.141

GLAMOUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Carlos Eduardo Moure Etchart, arg., 4/1/1954, DNI. 92.441.425, CUIL. 20-92441425-2, empresario, divorciado, domicilio Virrey del Pino 2632, piso 6°, C.A.B.A., cede 5400 cuotas valor nominal \$ 1 cada una a Mónica Alejandra Basara, arg., 9/8/1968, DNI 20.410.173, CUIL. 27-20410173-1, médica, casada, domicilio Ruta 4 s/n° Los Cardales Country Club, Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. y Alicia Angélica Belloso, arg., 5/4/1955, viuda, empleada, DNI. 11.799.944, CUIL. 27-11799944-6, domicilio Ruta 9 Km. 47 Country Aranjuez, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. cede 600 cuotas valor nominal \$ 1 cada una a Mónica Alejandra Basara (datos consignados) y 6000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una a Walter Abraham Glantz, arg., 23/9/1962, DNI. 14.958.380, CUIT. 20-14958380-8, divorciado, médico, domicilio Ruta 9, km. 47, Country Aranjuez, pdo. Escobar, pcia. Bs. As. Se modifica Artículo Cuarto: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos, (\$ 12.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al

siguiente detalle: Walter Abraham Glantz suscribe 6.000 cuotas; equivalente a la suma de \$ 6.000, y Mónica Alejandra Basara, suscribe 6.000, equivalentes a la suma de \$ 6.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo." Socio gerente: Walter Abraham Glantz por el plazo de duración de la sociedad. Mario Luis Hormeche, CPN.

S.I. 42.218

CATAPULTA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 542 del 15.09.2010 Registro Notarial 41 de Vicente López Prov. Es. As.; 1) La sociedad se denomina: Catapulta S.A.. 2) Socios: Marcelo Battilana, argentino, 13/01/71, DNI 21.963.625, licenciado en administración, casado, Av. Boulogne Sur Mer 1096, lote 239, de General Pacheco, Partido de Tigre, Bs. As. y Fernando Barbeito, argentino, 14/02/76, DNI 25.201.098, comerciante, casado, Wilde 530, de Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio: Wilde 530, de Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: La explotación de locales comerciales dedicados a la venta de productos alimenticios en el ramo de fiambrierías, queserías, delicatessen, panificados, encurtidos, bebidas alcohólicas y todo otro producto a fin al ramo de rotiserías y fiambrierías, pudiendo para ello, comprar, vender, ceder, transferir, arrendar y gravar cualquier inmueble o mueble, otorgamiento franquicias, y licencias relacionadas con las actividades mencionadas. b) Importación y exportación de productos citados en el inciso anterior. c) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto social, emisión de obligaciones negociables. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Presidente: Marcelo Battilana. Director Suplente: Fernando Barbeito. Domicilio especial de los Directores: Wilde 530, de Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As. Directorio: Mínimo 1, Máximo: 9; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Christian José Manzella, Escribano.

S.I. 42.220

COMERCIALIZADORA CHIVILCOY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 07 de septiembre de 2010 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por: José Luis Marino, argentino, nacido el 26/10/1950, casado en segundas nupcias con Araceli Alcira Fernández, D.N.I. 8.311.619, comerciante, C.U.I.T. 20-08311619-7, domiciliado en calle Moreno 1185 de la Ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires; Oscar Roberto Marino, argentino, nacido el 27/04/1953, casado en primeras nupcias con Marta Susana Oriani, D.N.I. 10.572.062, comerciante, C.U.I.T. 23-10572062-9, domiciliado en calle Pellegrini 1169 de la Ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias don Néstor Abel Cauda, argentino, nacido el 21/01/1958, D.N.I. 12.375.056, comerciante, C.U.I.T. 20-12375056-0, doña Mirta Beatriz Schenone argentina, nacida el 10/06/1961, D.N.I. 14.478.465, docente, C.U.I.L. 27-14478465-6, ambos con domicilio en Av. José León Suárez 559 de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. —

Denominación: Comercializadora Chivilcoy S.A. Domicilio: Martín y Omar 129 4° Piso Oficina 413 de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y frutihortícolas, la cría, engorde e invernada de hacienda de todo tipo, actividad tampera, labores de granjas, cabañas, criaderos,

campos, estancias, haras y demás establecimientos agropecuarios; avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. Comerciales: compraventa, consignación, representación, leasing y distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materias primas agroindustriales elaboradas o a elaborarse y frutos del país; comercialización en todas sus etapas de carnes de animales bovinos, porcinos, ovinos, equinos y aves y sus derivados: embutidos, achuras, troceo, fiambres, pudiendo realizar las actividades al por mayor o menor, importación y exportación. Compra venta de ganado en pie y su faenamiento; venta y distribución de productos bovinos, porcinos, avícolas; comercialización de productos alimenticios; la explotación de supermercados y carnicerías, despostaderos; representaciones, mandatos y servicios. Industriales: Elaboración de productos terminados o semielaborados que utilicen como materia prima principal los productos provenientes de las actividades agropecuarias y la fabricación y/o elaboración de todos aquellos productos de cualquier otro tipo. Se entiende por estos productos derivados de la agricultura, avicultura, apicultura y ganadería en todas sus variantes. Explotación de plantas de industrialización de granos y plantas frigoríficas y mataderos; la faena, procesamiento e industrialización de animales, bovinos, porcinos, aves. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: mediante la celebración de contratos de mutuo o préstamos con o sin garantía prendarias o hipotecarias o de otro tipo, adquisición, venta, permuta, caución y negociación de inversiones mobiliarias tales como títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos y otros papeles en todas sus modalidades creados o a crearse. La intermediación en la oferta pública de títulos, valores, la celebración de contratos de fianza, avales, garantías personales o reales en todas sus modalidades y/o personales o reales en todas sus modalidades y/o actuando como depositario, debiendo realizarse todas las operaciones con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en las Leyes 21.526 y 20.574, y toda otra ley que requiera el concurso de ahorro público, las que podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Julio Néstor Pastorino, Contador Público Nacional.

S.I. 42.223

TOTEMPACK S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 06/08/2010. Socios gerentes: Daniel Carlos Lázaro, argentino, con CUIT 20-08480372-4 y Luis Eduardo Lázaro, argentino, con CUIT 20-10801322-3. La Administración y representación desde el 01/08/2010 será ejercida por los socios gerentes reelegidos por el término de 3 años según la cláusula Quinta del Estatuto. Alfonsina Suárez, Contadora Pública.

S.I. 42.224

SERVICIO TRAUMATOLÓGICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado del 27/05/2010 el socio Rodolfo Héctor Bovazzi cedió 500 cuotas sociales que tenía a favor de Emmanuel Fernando Dearmas (arg., 26 años, soltero, comerciante, DNI 30.931.440, CUIT 23-30931440-9, domic. Marcos Sastre 3020 de Rincón de Milberg, Tigre). Alberto Vicente Guzmán, Contador.

S.I. 42.231

SPORT ZONE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Francisco Monzón, 61 años, L.E. 7.801.715, casado, Ester Amelia Larroca, 59 años, D.N.I. 10.109.966, casada, Diego Horacio Monzón, 31 años, D.N.I. 26.765.329, soltero y Elena Haydée Larroca, 51 años; D.N.I. 13.466.578, soltera, todos domiciliados en Av. Santa María 2663, 1° piso, Loc. y Pdo. de Tigre, argentinos y empresarios. 2) 04/10/2010. 3) "Sport Zone S.R.L." 4) Av. Santa María 2663, Loc. y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos para deporte, atletismo, calzado y camping. Podrá asimismo actuar como representante y/o mandataria de empresas y efectuar todo tipo de consultoría de implementación de los métodos y tecnología relacionados con su objeto principal, así como prestar el servicio de reparación y mantenimiento de los artículos. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Diego Horacio Monzón, mandato duración de la sociedad, fiscaliz. socios no gerentes. 9) Socio gerente. 10) 31 de agosto. Alberto V. Guzmán, Contador Público.

S.I. 42.232

DES SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 29/09/2010 se constituyó una S.R.L. integrada por Luciana Fernanda Caputto, argentina, comerciante, nacida el 15/09/1971, DNI 22287537, CUIL 23-22287537-4, divorciada en primeras nupcias de Marcelo Ignacio Bernardini (según divorcio vincular Ley 23.515, Juz. N° 82, Sec. Única, fecha 02 de marzo de 2004, ciudad autónoma de Buenos Aires, s/Oficio archivado bajo el N° 1.239 de Notas Marginales Dirección Archivo Gral. Bs. As. 28 de marzo de 2005), domiciliada en la calle Guayaquil 2035, Barrio Santa María de Los Olivos, Grand Bourg y Juan Carlos Meli, argentino, comerciante, nacido el 6/8/1975, DNI 24799924, CUIL 20-24799924-9, soltero, domiciliado en la calle San Lorenzo 2045, departamento 27, San Miguel. Denominación: "Des Services Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: San Lorenzo 2045, departamento 27, San Miguel, partido del mismo nombre, Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de servicios de cable e Internet, redes y media tensión. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. Podrá realizar el planeamiento, producción, difusión, servicios, administración, propaganda, promoción, campañas publicitarias, compraventa, distribución y presentación de todo tipo de servicios en cualquier medio de comunicación, sea por medio postal, televisivo, revista, periódico, folleto, radio, televisión, cine, teatro, medio electrónico y/o digital y/o internet y/o cualquier otro medio existente o a crearse, sea en vía pública o no. Asimismo podrá efectuar intermediaciones de cualquier tipo, mandatos, agencias, comisiones y/o administraciones de bienes, capitales y empresas vinculadas al objeto social. Toda aquella prestación de servicios que se requiera la asesoría profesional, será realizada a través del mismo, debiendo tener título habilitante y encontrarse matriculado en la materia que correspondiere. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y. contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 5000 dividido en 500 cuotas de \$ 10, de las cuales suscribe 400 Luciana Fernanda Caputto y 100 Juan Carlos Meli, integrando cada uno de ello el 25% de su aporte en efectivo, debiendo completar su aporte en efectivo dentro de los 2 años. Administración y representación legal: Luciana Fernanda Caputto, socio gerente. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31-8 de cada año. Daniel Hernández, C.P.N.

Mn. 65.346